DIRECTOR Y PROPIETARIO DON JUAN FRANCISCO GASCON

CAMARAS AGRICOLAS

No cosocha más el que más siembra,

Organo y detensor de los intereses Agricolas é Industriales del país.

al Director.

SUSCRIPCIÓN

Toda la correspondencia se dirigirá

Madrid, trimestre, 2 pesetas.—Provin cias, idem, 2,50 idem.—Semestre, 5 idem. Año, 10 idem.—Extranjero, 25 idem.—Administración, Plaza de Alonso Martinez, núm. 7, pral. deha., Madrid.

NOTA. Para evitar molestias, las suscripciones recaudan á domicilio por medio de nuestros co-gresponsales.

Es preciso restituir à la tierra en forme de abono lo que ella nos presta en forma de cosechas.—Abu-Zacaria.

Camaras Agricolas, Sociedades, Sindicatos, Exposiciones y Bancos Agricolas.—Cultivo intensivo.—Industrias agricolas.—Cultivo intensivo.—Industrias agricolas.—Cultivo intensivo.—Industrias agricolas.—Cultivo intensivo.—Industrias agricolas.—Cultivo intensivo.—Industrias agricolas.—Administración rural.—Ecor omia agricolas, Sociedades, Sindicatos, Exposiciones y Bancos Agricolas, Administración rural.—Ecor omia Camaras Agricolas, Sociedades, Sindicatos, Exposiciones y patentes.—Estadistica.—Informacion consular.—Referencias comercio.—Aranceles.—Reformas en el regimen fiscal.—Reformas en el regi

Sumario: Causas, etc.—Las plagas del campo en el Congreso.—Liquidación de Pósitos, por Fernando Márquez.—El precio del trigo.—Espiritu Rural.—Los intermediarios, por Ruiz de Tudanca.—El cuitivo del tabaco.—Por Extremadura.—Por El CAMPO.—
Paritos caracterios, por José Arugón.—Al. del tabaco. —Por Extremadura. —Por El Campo. —
Peritos agrícolas catastrales, por José Arugón. —Alrededor del invento Acapulco, por José María Areenegui. —Para nuestros aceiteros y olivareros. —La industria sericícola en España, por Vicente Va y Ripa.
dustria sericícola en España, por Vicente Va y Ripa.
La Exposición de lanas. —BIBLIOGRAFIA. Memoria, etc. —Noticias del Ministerio de Fomanto.
De todas partes. —Notas y recortes. — Mercados.
Revista extranjera.

CAUSAS

de la acumulación de la propiedad en ciertas comarcas de España y de su excesiva división en otras; influencia de estos hechos en la prosperidad y decadencia de nuestra agricultura y medios de precaver ó corregir el predominio del cultivo en grande ó en pequeño, cuando re-dunde en perjuicio de nuestra población

y riqueza. EXOSICION HISTORICA (Continuación.)

DESCUBRIMIENTO DE AMÉRICA El descubrimiento del Nuevo Mundo proporcionó á nuestros reyes tesoros que alimentaban su espíritu guerrero, tan danino á la producción del reino, é hicieron innecesarias las convocatorias á Cortes para recabar auxílios pecuniarios de los pueblos. El monopolio comercial que España ejerció con sus nuevas colonias, cegó las fuentes de actividad de la Nación, cuyos pobladores emigraron en gran número, atraídos por los repartimientos de tierras, á los cuales se adscribían los indígenas. En menos de dos siglos 30 millones de españoles abandonaron sus hogares en dirección de América.

INFLUENCIA CLERICAL

La amortización eclesiástica, efecto de la influencia clerical, hacía decir á las córtes de 1532 que el patrimonio de los legos disminuía y que, de seguir así las cosas, todo el sería del clero. Las Córtes, en 1567 y 1576, renovaron sus peticiones al monarca contra esta amortización y, como de costumbre, fueron aquéllas desestimadas. Para tener una idea justa de la influencia de esta causa en la constitución del suelo, apuntaremos más adelante algunos datos relativos al producto de la desamortización en nuestro país.

Diremos, por ahora, como pertinente á esta exposición preliminar, que, en tiempo de Feli-pe III, el Consejo Real llegó á consignar en 1619 que se iba acabando totalmente y arruinando el reino. Basta, para corroborar el fundamento de esta queja, exponer con arreglo á datos histórieindiendo de ruinosas guerras, que los dominicos y franciscanos de Espana eran 32.000 en 1613, contándose 24,000 eclesiásticos en los obispados de Pamplona y Calahorra. En el de Salamanca, en el intermedio de 1600 á 1619, de 800.348 labradores y 11.745 yuntas de labor que se registraban, se redujeron los números respectivos citados á 14.135 y 4.822, quedando del todo despoblados 80 lugares, con gran merma de habitantes en los restantes.

EXPULSION DE MOROS Y JUDIOS

Con la expulsión de los moriscos perdió nuestra patria, en inmerso perjuicio de su producción, 150.000 habitantes que salieron de Valencia, 95.000 que abandonaron Andalucía y Murcia, 64.000 que se hallaban en Aragón, 50.000 repartidos en Cataluña y más de 100.000 que poblaban las Castillas. Los judíos, á quienes los árabes habían retenido politicamente en Andalucía, fueron arrojados de sus hogares, perdiendo España de nuevo por su fanatismo religioso 160.000 almas activamente ocupadas en empresas é industrias. Entretanto, el duque de Lerma, favorito de Felipe III, recogía sólo en donativos y presentes 44 millones de ducados, cuya suma sirvió para amortizar gran parte de propiedad territorial bajo la forma de mayorazgo, tan seductora para el amor propio humano en una de sus más repetidas, infundadas é infecundas manifestaciones.

LEGISLACIÓN DE LOS REYES CATÓLICOS HASTA NUESTROS DÍAS

Varias son las compilaciones que en este intervalo se han sucedido, siendo siempre creciente la influencia del derecho romano. Ninguna particularidad han ofrecido aquellas colecciones sobre la mejor constitución de la propiedad inmueble, hasta que el régimen representativo inaugurado en 1812 y arraigado en nuestros días después de continuas vicisitudes, ha hecho desaparecer los senoríos, vinculaciones civiles, la amortización eclesiástica, diezmos, bienes raíces corporativos de pueblos y establecimientos públicos, la antigua legislación hipotecaria, fueros privilegiados, jurisdicciones especiales y otras trabas peculiares de distinta indole y de perjudicial influjo sobre la riqueza del suelo, cuyo estancamiento promo-

En este transcurso de tiempo, las numerosas guerras suscitadas por nuestros monarcas, la intolerancia religiosa representada por el tribunal de la Inquisición y las pestes mortiferas que reinaron, despoblaron la península en términos tales que sólo contaba 6.000 000 de moradores en tiempo de Carlos II. Esta penuria de brazos, las tasas, monopolios y donaciones reales, empobrecieron el valor de la propiedad territorial, cuyo acaparamiento se hizo así más fácil á las clases privilegiadas.

Expuestas ya las causas de mayor importancia referentes á la divisibilidad del suelo, veamos, en primer término, las comarcas de nuestra nación, en las que aquella repartición se traduce por una fuerte acumulación ó extremada división, antes de entregarnos al trabajo especificativo de las influencias que han presidido á este estado de cosas, marcha requerida por la más rudimental ló-

(Continuará.)

LAS PLAGAS DEL CAMPO EN EL CONGRESO

No es que desde las hormigas que atacan á los frutales, hasta la filoxera, que va consumiendo toda la más saneada riqueza española, hayan sentado sus reales en el Congreso, que, aunque aquí se sientan muchas hormigas y filoxeras de todos tamaños, no cabrían allí todos los infinitos enemigos del trabajo del labrador; no, queremos decir, que lánguidamente se ha empezado á discutir en

del año agrícola actual hayan dado buena cuenta de las cosechas los infinitos devoradores que acosan sin cesar cultivos y plantas.

Y, cosa rara, apenas se pone á discusión el tema, abandonan sus escaños todos los diputados. El campo, las plagas, las angustias del labrador, todo eso es despreciable para quienes no tie-nen más campo que su comodidad y sus egoismos.

La ley más importante para la riqueza de un pais, sólo desdén merece á los que presumen re-

Por la nueva ley se quitan á las Diputaciones las facultades que tenían para combatir las plagas del campo, entregándose por completo á los Consejos provinciales de agricultura.

¿Qué hacían las Diputaciones? Nada. ¿Qué harán los Consejos provinciales? Ya lo veremos, porque si fuera solo un cambio de postura, la ley sería ineficaz.

Tenemos fe en que el cambio no será indiferente, porque todo está previsto en los saludables intentos de la ley ¿Pero de dónde saldrán los gastos que ocasionen los medios que se dan para combatir las pla-

Pues si por éste ó el otro medio indirecto al fin y á la postre salen del bolsillo del labrador, tendremos que exclamar, que bueno se está San Pe-

dro en Roma. La autorización que á los Consejos agrícolas se da para imponer un recargo sobre el importe total de la riqueza imponible de cada Ayunta-miento, que puede llegar hasta el 0 5 por 100, nos da en las narices que algo podrá ocurrir que no sea del agrado de todos. Sería una pesadumbre más sobre las infinitas que afligen al labrador, y la ley no tendría la virtualidad debida.

No podemos creer que su finalidad sea esa. Si así fuese sería una plaga, y una ley más.

LIQUIDACION DE PÓSITOS

La Revista Agrícola de 15 del corriente inserta un artículo de tonos enfáticos y altisonantes dende, entre la hojarasca de todos los tópicos, el jugar del vocablo y alguna frase latina, se protesta contra la liquidación de Pósitos, como acción execrable que realiza el Delegado Regio Sr. Conde del Retamoso, con el único objeto de propurar el lugro el medico del propinguado del men gato de procurar el lucro y medro del paniaguado, del me-sócrata y del cacique vergonzante, según nos enseña con deliciosa frase el Sr. Aelecé, autor del pintoresco ar-

Para tal objeto, y para cumplir con una promesa que el señor Delegado Regio hiciera solemnemente (¿dónde consta la promesa?) de llevar 70 millones de pesetas al Erario público para los primeros días de Enero de este año, el Sr. Conde del Retamoso ha tenido que proceder dictatorialmente realizando el hecho insóar derechos sacratisimos de los pueblos por medio de una Ley (así dice Aelecé), y de paso ame azando de muerte intereses del pobre agricultor que, abrumado por el Fisco y por la usura, aún se le exige el pago de lo que al Pósito debe. Y como si todo esto le pareciera poco al Sr. Aelecé, sún tiene alientos para seguir censurando, y así lo hace al encararse con el señor vizconde de Eza, extrañándose de que este señor no se haya puesto en abierta oposición con la liquidación de Pósitos, evitando las ya realizadas, lo cual es un colmo.

Todo esto seria muy divertido si entre el tejido de tanta palabra impropia, de tanto argumento huero y de miento y la injusticia ocupando el lugar marcado á la razón, al precepto legal, al fundamento serio. inexactitudes tantas, no se descubriera el apasiona-

La Delegación Regia de Pósitos, creada por la ley de 23 de Enero de 1906, tiene atribuciones propias, iguales á las que antes competían al Gobierno y auto-ridades de él delegadas, á las Comisiones permanentes de Pósitos y á los Ayuntamientos, para la liquidación de los caudales y pertenencias de los Pósitos y para la transformación de sus existencias hasta dejarlos liquidados y en aptitud de cumplir sus fines, como dice la Ley. Es decir, que la Ley considera que el Pósito no puede cumplir sus fines si éste no está liquidado.

En tal concepto, el Delegado Regio tiene, como obligación primera y principal, como atribución funda-mental que la Ley le ordena, la de liquidar los Pósitos para organizarlos después, transformándolos de modo que puedan cumplir con el fin para que fueron institui-

dos en beneficio de la agricultura y del agricultor. Si los Pósitos no se liquidaran y continuara subsistente su anárquico estado actual, ni cumplirían su fin, ni reportarian beneficio alguno á los que verdaderamen e necesitan de sus auxilios, ya que en la mayoría de los casos sus caudales se enci entran detentados po aquellos caciques vergenzantes y sus paniaguados, de que nos habla el Sr. Aelecé, con perjuicio evidente del pobre agricultor, que espera ansioso la nueva organización de los Pósitos mediante su liquidación, para salir de entre las garras de la usura cruel, latente y solapada que le acecha siempre y al fin le aniquila y agota. Mientras los caudales de los Pósitos permanezcan

sin otra distribución que la que actualmente tienen; mientras estén en manos que no les haga fructificar en beneficio de la Agricultura; mientras no se lleven à la tierra en forma de labores, abonos, semillas y buenas razas de ganado; mientras se deban, para explotarlos, en otros negocios, algunos usurarios; mientras se detenten por algunos en perjuicio de los más, ni cumplen su objeto, ni pueden ser fuente de riqueza y prosperidad para los pueblos, ni serán un desahogo para el agri-

Por esto es preciso convenir en que la liquidación de Pósitos no sólo es precepto legal con ejecución enco-mendada al Delegado Regio, sino también necesidad que se impone, para llevar à cabo una radical transfornación en cuanto á la distribución y empleo de sus ca-

No dudamos de que tal obra redentora se realizará por la Delegación Regia, que con miras muy altas y landables propósitos no omite medio ni sacrificio para conseguirlo, aunque por el momento tenga que recurrir al extremo siempre doloroso de cobrar lo debido ejecutivamente, para constituir con lo cobrado, lo que será más tarde el capital del pobre, que hará su tierra fe-

Dia ha de llegar en que por todos se reconozca la pienhechora obra que hoy se realiza por la Delegación Regia de Pósitos, que con sus trabajos que algunos injurian, prepara un porvenir de prosperidad innegable al capital de los Pósitos, hoy desnaturalizado por cobardes abandonos y torpes dejaciones.

Y mientras ahora se deja sentir el aguijonazo de la pasión desbordada y el golpe airado del encono, la labor de liquidación se realiza bajo los preceptos de la la Ley, y, por lo tanto, sin arbitrariedad, sin procederes dictatoriales, sin todo ese fárrago de injustas recriminaciones que inserta la Revista Agraria, ocupando con la capa de los adjetivos y de las lamentaciones quejumbrosas, la falta de un argumento, de un motivo serio que oponer à la gestion del Delegado Regio de Positos. Para terminar debo manifestarle al autor del articulo inserto en la Revista Agraria, con todos los caracteres de un recurso de alzada, que si el señor vizconde de Eza na se ha hecho eco, ni puesto toda la abierta oposición que le sugiere su amor al progreso agrícola para evitar las hquidaciones que ha realizado el Delegado Regio de Pósitos, -como dice textualmente el Sr. Aelece, con decisión especialisima,—es porque conoce perfectamente los inmites en donde se desenvuelven sus atribuciones, que

de ningún modo pueden invadir el campo de acción que

tendencia sana, solo desconocida por aquellos à quienes la pasión ofusca y les conduce por los tortuosos senderos de la crítica injusta, sin razón que la abone ni base sobre que apoyarla.

FERNANDO MARQUEZ.

EL PRECIO DEL TRIGO

PETICION JUSTA

Nuestro querido amigo D. Santiago Corella, diputado á Cortes por Cinco Villas (Zaragoza) ha presentado la siguiente proposición de ley, en la cual condensa una aspiración legítima de los labradores, encaminada á dar al arancel la debida elasticidad para que el precio del trigo sea siempre remunerador mediante un criterio protector más racional y más justo que el puramente em-

pírico del recargo transitorio:
«Artículo 1.º A base de precio remunerador de cultivo de 27 pesetas los 100 kilos, en los cinco mercados de Castilla, admitido- ya como reguladores, y el tipo arancelario de ocho pesetas para la misma unidad de peso, se establece el régimen de escala móvil perceptible y automática para el adeudo arancelario en la importación de trigos. Art. 2.º Para la aplicación de esta escala mó-

vil se tendrán presentes las siguientes reglas:

A) La Dirección de Aduanas, con vista de las cotizaciones semanales que publica la Gaceta para la fijación del precio medio semanal, determinará el medio mensual de los cinco mercados castellanos reguladores, antes del día 5 del mes que siga á aquel á que el precio medio se ha de re-

B) Con vista de este precio medio y en relación con las bases fijas de 27 pesetas para el precio agrícola y de ocho para el adeudo arancelario, se regulará este último en la aduana de modo tal, que el adeado aumente ó disminuya, en tanto en cuanto el precio medio mensual designado en la Gaceta aumente ó disminuya del de 27 pesetas los cien kilos.

C) La aplicación del adeudo en las Aduanas regirá para períodos mensuales, empezando cada uno el día 10 del respectivo mes y terminando el 10 del siguiente, para dar tiempo bastante á que en las Aduanas más apartadas sea bien conocido el precio medio mensual determinado por la Dirección en la Gaceta.

Art. 3.º En las Aduanas de puertos no se apli

cará el adeudo con arreglo al que rija en el día del arribo, sino con la del que lleve como fecha el certificado de embarque. En las Aduanas interiores, con relación á la fecha del talón de fac-

Tan laudable iniciativa merece tomarse en Nuestro aplauso al amigo Corella.

ESPIRITU RURAL

La administración rural tiene por objeto la buena distribución del personal en las varias faenas agricolas, el útil empleo del capital necesario en el cultivo y la cuenta exacta de la explotación para saber con certeza en qué ramo de producción está el mayor provecho y cuáles medios se deben emplear para evitar la ruina. Basta esta indicación para comprender que es absolutamente preciso al amo vivir en el predio que cultiva. Solo así puede adquirir el conocimiento ne esario para establecer la debida proporción entre la ganadería, el cultivo y el capital mueble, y que todo sea orden, moralidad y concierto.

El cultivador que vive lejos de su hacienda, ó encarga el cuidado de las labores á un empleado subalterno, ó las dirige él mismo dando frecuentes órdenes para que no se interrumpan los trabajos, ambos extremos son por demás desastrosos. Lo es el primero porque no hay un solo amo ignorante de su profesión ó poco atento á sus intereses que pueda confiar en la buena voluntad y en el acertado cri terio de quien lo representa. Por buenos que sean los administradores, es imposible que vayan más allà que los dueños en la defensa de sus intereses, sobre todo careciendo de libertad de acción en asuntos árduos ó dudosos, sea por miedo á la responsabilidad, sea por justo temor de equivocarse.

Desastroso es también el segundo extremo, porque, hablando en absoluto, no cabe oportunidad en la dirección del amo estando ausente del teatro de las operaciones. Las medidas que tome han de ser necesariamente tardías y las órdenes que dé, aun suponiéndolas convenientes, pueden ser mal comprendidas o no fielmente ejecutadas.

Si es muy dificil que esté bien alministrada una hacienda cuyo dueño no la estudia ni aun visita, raya en lo imposible llevar cuenta exacta de todas las operaciones que en ella se practican. Hay, si, quien anota el debe y el haber de los operarios, hay quien hace sumas y restas sobre los gastos y los productos, pero eso no es la contabilidad agrícola. Esta consiste en valorar exactamente todos los factores de la producción, para poder desentrañar donde está la pérdida en algunos casos, á fin de poner oportuno remedio, y á qué operación ó cultivo hay que atribuir la mayor utilidad, á fin de poder lograr que lleyue al máximo ta ganancia.

Por evo frecuentemente los apuros del propietario están en relación directa con la extensión de su hacienda. Advierten que se arruinan y consideran como una desgracia la profesión agrícola; pero ignoran el modo de mejorar su situación, por que por falta de contabilidad, les es imposible senalar fija mente la correspondencia econômica entre los diversos productos y los varios elementos de cultivo, y porque no pudiendo aprovechar en los pueblos los recursos lucrativos que el campo ofrece, hallan in-suficientes para su sostenimiento las que llaman cosechas principales.

LOS INTERMEDIARIOS

Desfilaba la gente hacia el mercado por ante la ventana baja de mi gloria, sugiriéndome cada labriego un pensamiento, y un cálculo cada carreta portadora de granos, cuando entró en mi cocina uno de los más honrados labriegos del lugar, murrio y entristecido, con ese porte de seriedad ceremoniosa que conserva el castellano de las gañanias, heredada sin duda de unos antepasados que sintieron pesar sobre su alma la grandeza de su historia y aprendieron á llevarla con dig-Vente conmigo-me dijo-vente conmigo y apren-

derás cosas sobresalientes que no sabes, y comenzarás à desimpresionarte de tus vanas esperanzas agricolas. Me alcé del taburete con pereza y echamos por aquellas calles enaguazadas, llegando á suma de codazos y de empellones por entre los asnos cargados de repletas talegas y los camperos embarazados con sus panzudas el Parlamento la ley de plagas, que por las prisas de otras entidades corresponde, mucho más si se tiene dicha República los millones que anualmente inque lleva en su discusión, cencluirá después que en cuenta que estas se mueven dentro de la Ley y con alforjas hasta la plaza de la Constitución, que en mi

aldea, como en todas, es la más amplia y se adorna con la Casa de la Villa.

En uno de sus porches, ocupado con los puestos de verdura ofrecian las hortelanas frutas dulces y ju-gosos frutos de la ribera cercana; en el pórtico de enfrente, los pelantrines del contorno cotizaban el blanco mocho de su cosecha en alhóndiga improvisada al aire libre; tenderetes de retales y lienzos cubrían el soportal contiguo y, en fin, zahumando la plaza entera y sus calles adyacentes, moviase en el último sotechado un ejército de freidoras condimentando el sabroso bacalao, la insípida boga y la rica fritada de chanfainilla de

Y entre estos y aquellos y por todas partes, un enjambre de senareros proveyéndose de cuanto la muer les encargó para la semana ó vendiendo los productos de la tierra, ó fraguando con el cacique del contorno sus picardías, mieatras pelotones de campesinas de abultadas sayas y gruesos refajos, mercan los borceguíes para el chiquillo, ó los zahones para el marido, ó el pañolón rameado para la moza de la alquería.

Atravesamos aquella Babel de gritos, voces, impre-

caciones, pregones y saludos y llegamos al café, colo-cándonos con trabajo y apreturas en un ángulo del modesto salón de cielo bajo, de paredes ahumadas, me-sas de pino y banquetas de madera.

Observa lo que nos rodea—dijo mi hombre -fijate en los pequeños detalles, y ellos te dirán una verdad amarga para el que labora nuestros fundos. Ya has visto á los que por la calle pululan, del campo vienen en íntimo consorcio con la miseria, cuyas caricias macabras perduran en rostros y vestimentas; advierte ahora el aspecto de los que comercian, y dime si el amor al suelo no decaerá con estos vivos ejemplos de inferioridad al parangonar la del labriego con otras

ocupaciones. Repara en aquel grupo, le forman cuatro compradores de ganado vacuno y lanar que cada ocho días acuden á nuestro mercado; mira sus fastuosas zamarras de terciopelo, sus pantalones de talla reforzados y los soberbios brillantes de sus anillos y la lujosa ca-dena de su reloj. No importa que carezcan de aquel porte señoril y aquellos finas prendas que á los de ele-vada cuna y fino trato pertenecen; quizás tienen más dinero que éstos.

Pon atención en la mesa contigua; los que la ocu-pan son tenderos de ultramarinos, que lucen sus bue-nos trajes de pana, su camisa de moda con lazo de seda y alfiler chapeado de oro y bota de charol con la punta aguda y el tacón alto. Los de más allá, panaderos, con la rica faja de lana carmesi de diez vueltas, que adorna la mitad de su cuerpo; y los otros molineros vestidos de paño gris tejidos con estambre; y los de allí curtidores y los del rincón taberneros, y todos del comercio

y ninguno del campo.

Ya lo vés, consumen café y puros y muchas copas,
y pagan con duros muy grandes y muy blancos, de los
cuales vamos perdiendo nosotros el recuerdo, manoseando tan solo piezas de cobre y alguna que otra peseteja. Y si de ellos pasamos á ellas, la diferencia es

más notoria y molesta. Ahora bien, toda esa gente no tiene ni más inteligencia ni más capital que nuestros pegujaleros, y sin embargo, estos lo más á que se a argan es á tomar un vaso de vino en la taberna, un día como el de hoy en que vienen aqui desde sus alquerias porteando la for-tuna para estos mimados del destino.

Bien digo yo que más vale onza de trato que arrova

-Eres muy pesimista-respondi.-Demos de mano que por cima de todas estas venturas no estuviera el amor á nuestras vegas y el cariño á nuestros montes, que enciende el alma del labrador y le une á la tierra como se une el esposo á la mujer amada, aunque sea más pobre y fea, si quieres, y podrigoria, si me apuras, que la que no posee las ternuras de su corazón. Deje-mos á un lado esa afición santa del labriego que llora mirando à sus tierras cuando el servicio militar le separa de e las por unos años; esa adoración que le haría lesechar un pingüe negocio que de ella le apartara, y pensemos como los comerciantes piensan y sintamos con la aritmética, ya que no con el alma.

El día que quieras tú y quieran los tuyos, se sentarán en esas mesas los pelantrines, y el enjambre de intermediarios que te desazona, revertera al campo arrojados del comercio por el campero mismo.

Que el labrador se asocie, que instaure cooperativas de compra, de venta y de elaboración, y desde aquel momento el terreno mercantil será una prolongación del productor.

Y esto no es una utopia, esto es una realidad, fuera de España y dentro de ella, en algunas de sus más adelantadas regiones, y esto no es ningún arco romano, ningún misterioso papiro caldeo; esto es más fácil que resolver el problema obscuro de mantener una casa de labranza, el año que no se coge cosecha. Por lo tanto, modifica tu refrán y di con fe: más

vale libra de asociación que tonelada de aislamiento. RUIZ DE TUDANCA.

EL CULTIVO DEL TABACO

Hace ya tiempo que la prensa viene sosteniendo una loable campaña en pro del cultivo del tabaco en nuestra nación; campaña que últimamente ha reanudado y de la que forman parte las siguientes apreciaciones, que reproducimos, porque estamos completamente conformes con ellas:

«Hoy, que por desgracia, las más preciadas y valiosas de nuestras producciones están poco menos que á punto de desaparecer; hoy que la riqueza vinícola, debido á lo costoso que es el cultivo de la vid y á lo poco remuneratorio de los precios que el vino alcanza, está próxima á extinguirse, tan escasos rendimientos produce, es ocasión oportunísima para que se fije atención preferente en procurar cultivos nuevos que serán fuente de riqueza para el país y origen de nuevos tributos para el erario público.

Lo propio que respecto del cultivo de la vid, puede decirse de la producción del trigo, de la cebada y de todas las gramíneas y legum nosas, próximas casi á desaparecer de muchas regiones por la esterilidad de los terrenos, por la escasez de lluvias periódicas y por las competencias de frutos similares que otros países más afortunados arrojan sobre nuestros mercados, ocasionando la pobreza y la ruína de los labradores hispanos, que suspiran por el ansiado momento en que puedan dedicar sus tierras á nuevos cultivos que les proporcionen buenos rendimientos,

Entre los cultivos que en España podría apelarse para levantar la decaída agricultura, ninguno es tan apropiado como el tabaco. Esta planta, como se halla plenamente demostrado, encuentra en el suelo y clima de nuestro país condiciones favorabilísimas, se cultiva aquí mejor que en ninguna otra nación de Europa. El tabaco español aventaja en gran manera al de los Estados Unidos, que tanto se consume en España, pues anualmente empleamos en la compra de ese artículo de producción norteamericana muchos millones de pesetas. Este es el patriotismo de nuestros Gobiernos: mientras priva de sustento á la mayoría de los infelices agricultores, tolera que se envien millones y más millones, que deberian quedar en el país, á una nación de la cual tantos agravios y perjucios tantos ha recibido España.

Implantado entre nosotros el cultivo del tabaco, no sólo perderían los Estados Unidos el mercado español, sino que, en vez de salir para

vierte la Compañia Arrendataria en la compra de tabacos tésimos, que nunca podrán competir con os que en España se producen, muchas naciones europeas vendrían á proveerse de aquel artículo, de consumo, hoy tan generalizado en nuestra Península, donde lo adquirirían en mejores condiciores de precio y calidad, con lo que, al par que nuestra agonizante agricultura, se daría un poderoso impulso á nuestro abatido comercio, y seguramente se fomentarían nuevas é importantíimas industrias.

Esta cuestión, tan sumamente importante para el país, propónese en breve, según nuestros informes, tratarla con la debida amplitud en las Cortes, algunos de los representantes de la Solidaridad Catalana.»

Por Extremadura.

DESDE VILLAFRANCA DE LOS BARROS (BADAJOZ)

Procediendo en justicia, con el pensamiento puesto en la verdad y como aditamento á mi croniquilla del pasado mes, creo de mi deber hacer constar que no es sólo el inmenso grupo de los humildes y virtuosos los que proceden de modo irregular en todo aquello que á la propiedad agrícela se refiere. Hay muchos que perteneciendo á otras clases sociales más cultas que, por lo mismo deberían tener noción exacta de lo que es la equidad y la justicia, tal como la conciencia humana equidad y la justicia, tal como la conciencia humana comprende estos conceptos augustos, realizan iguales hechos con sanción penal en la ley y con sanción de desprecio en todo espíritu honrado, si la abominable libertad de delinquir existente hoy, no perturbara los juicios, obligando á los distintos organismos é induciendo á las colectividades y á los individuos á considerar como levos é inofensivo actos que la moral repugna y que si se viviera y pensara de otra manera se estimarian indignos y depresivos del decoro.

La legislación vigente sobre vías pastoriles, cañadas, cordeles, veredas, coladas y pasos, se halla contenida equidad y la justicia, tal como la conciencia humana

cordeles, veredas, coladas y pasos, se halla contenida en el real decreto de 27 de Marzo de 1877 que se refundió, los de 1813, 1827, 1841 y 1855, declarándolos servidumbres pecuarias y, además de otras disposiciones, fljando su respectiva anchura en 75, 37,50 y 20,83 metros. Poros y accion produce hoy yer los sitins, señalatros. Pena y enojos produce hoy ver los sitios señala-dos á la cañada y cordel que pasa cercano al cemente-rio de esta población, reducidos á la estrechísima cuenrio de esta población, reducidos á la estrechisma cuenca de un arroyo ilusorio de metro y medio de anchura,
sembrado un año y otro, desde muchos há por los propietarios colindantes, que se consinderan dueños de
aquel terreno y no pertenecen á la clase de los humildes y-necesitados. Los hay que son grandes terratenientes; pero es mayor su avaricia y su procacidad, y
considerando que sólo viven para sí, idea que les convierte en indignos de la vida que gozan, se apoderan de
las tierras dedicadas al fin expuesto, que debieran ser
sogradas para todos. Requerdo á este propósito un fasagradas para todos. Recuerdo á este propósito un famoso memorial elevado á S. M. en 1'164 con motivo del expediente surgide entre el diputado de varias ciudades de Extremadura y el Honrado Concejo de la Mesta. a fin de corregir los abus s de los ganaderos trashu-mantes por la indebida aplicación que entonces se ha-cia de los privilegios de Mesta. Verdaderamen e el céle-bre Concejo, como colectividad no tenia nada de honrado, aun cuando cada una de las personas que lo formaban lo fueran, como no cabe duda pensar; pues, por ser entonces notorio, sabemos todos hoy, que por virtud de amaños, influencias, malas interpretaciones y adulteración de la ley, llegaron al extemo de convertir todos los campos en cañadas, con gran perjuicio de los ganados estantes y de los labradores todos. Hoy, por efecto de una reacción insp rada por idénticos móviles que antaño, todas las «cañadas, veredas y cordeles» están convertidas en campos. Las teorías de Holbach acerca de la materia, tienen aquí una hermosa aplicación en el sentido de MATERIA ASIMILABLE.

Considerando nosotros la agricultura fundamento de todas las producciones, incluso la inmaterial, y creyendo importantisimas, pero secundarias las industrias manufactureras, el comercio y las profesiones libera-les, queremos dedicar en varias crónicas algún detenido estudio á esta ciencia extractiva y fecunda, que tantos afanes cuesta y tantos trabajos necesita. Y co-mo juzgamos que debe estar libre y amparada por los organismos y por las personas todas, esbozaremos, en concepto de preámbulo, algunas de las incorrecciones notadas, para olvidarlas en el momento que las veamos atendidas y modificadas por quien corresponda, ó insistir detallada y tenazmente sobre aquellas que sospechemos el carácter de perpetuidad. Los hombres hemos nacido los unos para los otros; es necesario instruirnos o aguantarnos; y esto segundo es muy dificil cuando la contrariedad tiene por fundamento la inversión de algún derecho.

Creemos autorizados y obligados á todos para subir á la tribuna, en cualquier sitio en que la miren colocada, con el propósito de pedir amparo y protección para la agricultura, á cuyo requerimiento asistimos. Y como es función ineludible de determinadas autoridades esta protección, excitar su celo por medios adecuados aun cuando se tropiece harto amenudo con funcionarioss descuidados é ineptos que aceptan cargos para el ejercicio de los que no estaría demás que la ley exigiera un examer primero, y reválida después, á fin de justificar idoneidad. De no ser esto así, resulta algunos se parecen á las piedras arrojadas á granel y conforme salieron de la cantera para arreglar los trozos de la carretera municipal y algunas calles de nuestro pueblo: sin partir y sin recebo son, á fuerza de tiempo trituradas y amoldadas por el tránsito de carros y caballerías, á las que desgastan y dañan. Así son los alcaldes, por ejemo, suben á la presidencia en la mayor ignorancia de plo, subon a la presidencia en la mayor ignorancia de los deberes á que les obliga el cargo, y á fuerza de tropiezos y pesares se van triturando y recabando, no sólo con daños propios, que serían merecidos, sino con perjuicios acarreados á los vecinos que resultan ciertamente indebidos. ¡Cuántos de estos hemos visto que se parecen á los reyes de la monarquía visigoda que reparecen a los reyes de la monarquía visigoda que relean la plaza de Oriente de esa Corte! Vistos donde estan ¡qué toscos y quemados!: mirados sobre las corni-sas del real palacio que era para donde se hicieron ¡qué bien resultarian! De lo cual se deriva, que los hombres son como las estatuas: hay que verlos no donde se hallar, sino dende deben estar.

Todo esto es riguroso desgraciadamente, y como

esto y las indicaciones que vendrán después, han de constituir el fundamento de nuestros extensos estudios sucesivos, los vamos exponiendo poco á poco porque estimamos que, tanto las grandes ideas é innovaciones ofrecidas por hombres ilustres, como estas, que son pormenores y detalles, son precisos para el mejoramiento de la agricultura y la mayor suma de bienestar para los agricultores.

El movimiento habido durante el pasado mes es el signiente:

Trigo à 13,50 pts. las 100 libras. Tendencia à la baja. Han salido para afuera 12 vagones. Cebada à 7,50. Mucha venta, agotadas existencias,

tendencia al alza. Se han vendido 42 vagones. Avena á 6 id. fanega colmada. Bastante venta. Habas 10 idem. Poca venta. Han salido 2 vagones. Garbanzos finos à 35 idem. Poca venta.

ldem duros à 20 id. idem. Miel á 10 id., arroba. Aceite á 9,50 arroba. Mercado encalmado.

Muchas existencias de trigo y aceite. El tiempo primaveral. El aspecto del campo varialo. La cebada y las habas muy buenas. El trigo no

El corresponsal 1.º Abril, 1908.

SGCB2021

Situación agrícola.—Mercados de trigos.— Idem de harinas. - Idem de vinos. - Idem de aceites. - Centenos y cebadas. - Lanas.

Después de cuatro días de un sol africano, tres de una temperatura glacial que á estas horas estará pro-duciendo la desesperación de muchos. Fío intenso, propio de un Enero nevado, con un

Norte desesperante, secador de esperanzas y de hume-La primavera iba bien; codo sonreía, todo nos hacía esperar dias mejores, y lo que Marzo no hizo variando la dirección del rabo, lo hace Abril desmintiendo su fama, pues pocas galas podrá vestir ya con esta ola de

Ha nevado en Burgos en Bilbao Navarra y Segovia y en Avila, y no decimos en la zona tórrida porque no está situada en España, que si en España estuviera también nevaría á estas alturas.

Trigos. - Los negocios acusan la misma calma que reiteradamente hemos comentado aqui y la queja de ordenes en general en los almacenistas; el detalle se provee con reservas que no responden à una especulación sino á una penuria latente.

Se comprende que las especulaciones á que nos referimos sean en baja. En circus ancias como las actuales toda especulación resultaria temeraria y sin el acicate de la especulación los precios declinan por la abundancia de ofertas.

Hemos atribuído mayor importancia á la baja que experimentan los trigos porque no empieza ahora la baja de éstos. Hace solamente dos meses que cotizábamos 49 reales por las clases que hoy se ofrecen à 47 y no tenemos entradas de clases exóticas que puedan competir las indígenas en ninguna forma. Se ve que el tenedor de trigos con tiempo ha previsto la posición en que el artículo podría hallarse á la aparición de la nueva cosecha y esta baja, es hasta cierto punto, lo que lógicamente podía acontecer en este tiempo que las

plantaciones ya prometen algo. Desde el lunes, así de entrada, los precios acusan un retroceso de medio real y hasta un real por fanega con respecto á los practicados en el ú timo sábado y desde entonces ya no reaccionan hasta hoy, que, sin variar, tienden a firme. Las operaciones sin ser de trascendencia abundaron bastante; hoy se vendió algo

Finalmente, las harinas en su difícil negociación,

han experimentado un nuevo retroceso. L s trigos continúan bastante sostenidos y también bastante encalmados. Las siguientes procedencias por el orden en que las estampamos se han vendido desde la sesión del lunes hasta hoy: Sanchidrian 48 1/2; Segovia 43 1₁4; Salamanca sup. à 47 1_.2; Z₁mora 47; Manzanares y San Esteban 43; Palencia 47; Sigüenza 48 1₁2; Avila sup. 48 1(2; Barbilla 43; Salamanca sup. 47; Nava y Burgos 47; Medina selecto 43 1(4; Arania 47 1(2; Viliaquiran 47; Peñafiel 47 1(2; Sanchidrián 48; Medina sup. 48; Segovia 47 1[2; Salamanca 47; Aranda, Zamora, Tarazona, Aranda y Sigüenza disponibles 47; Peñafi si sup. 47 1[2; San Estoban 47 1[2; Yanguas y Aranda 47; Sigüenza superior 47 3[4; Medina superior 48 1[4; Sanchidrián 48 1_[4]; Villaquirán, Langa y Burgos 47; Velayos 48 2_[4] y Mingorría superior 48 1_[4], todo reales la fanega.

Harinas.—No ha variado el estado de este negocio en general, ni es facil que se modifique sin una causa

extraordinaria que le saque de la actual situación.

Domina la oferta á la demanda, y ya se sabe lo que esto dignifica. Las existencias no disminuyen, y en tanto que la venta no entre en una actividad grande, no es posible que el mercado ofrezca grato aspecto. Les cotizaciones están flojas tanto en panificables como en residuos, y por regla general puede considerarse de este

Extras superiores de 35 1 2 á 36 1 2 pts. Idem buenas, de 34 112 á 35.

Primeras corrientes, de 32 á 33. Idem bajas, de 30 á 32.

Tercerillas, de 9 12 a 10 rs. arroba; cuartas, de 8 á 9; comidillas, de 7 14 á 7 12; salvados, de 8 á 8 14.

Vinos y alcoholes.—La situación para estos dos renglones no ha variado, ó, si lo ha hecho ha sido en muy corta proporción. Continúan la misma paralización y la misma nota de baja que señalábamos en nuestra revis-

En Valencia se cotizan los alcoholes: de 56 à 57 pesetas heciólitro de 94 á 95 grados, sin derechos; de 136 á 157 heciólitro de 94 á 95 grados, con todos los derechos pagados; holandas, a 58 pts. hectólitro de 100 grados. on derechos garantizados. Alcohol de orujo á 51 pesetas hectólitro de 100 grados, sin derechos pagados.

La venta de vinos sigue encalmada en Barcelona, y el precio no varía de 4 1/2 a 5 rs. grado por carga, según calida i. Los alcoholes se cotizan con tendencia á aflojar; rectificados de vino de 95 á 96 grados, de 152 á 155; destilados de 94 á 95 grados, de 144 á 145; de industria rectificados de 95 á 96 grados, de 152 á 155; de orujo, de 132 á 133, desnaturalizados, á 72 pts. hectólitro; todo derechos pagados.

En Villatobas (Toledo) se cotiza vino tinto de 1,87 á.

2 pts., quedando muy poco sobre madre. En Tordesillas (Vanadolidad) se han vendido 200 reses vacunas de diferentes clases para vida ó muerte con tendencia al alza. Los precios han sido: bueyes de labor, á 1.300; novillos, á 2 600; añojos, á 806; vacas cotrales, á 900. Cerdos al destete, á 80; de seis meses, á 200, do un año, á 300

En Villarcayo (Burgos) se han cotizado: bueyes de labor, á 1.200; novillos, á 300; añojos, á 800; vacas cotrales, á 1.200; cerdos al destete, á 60, de seis meses, á 150; ovejas, a 55; emparejados, a 90; lechazos, a 28; car-

Aceite.—La cotización se muestra sólo sostenida en los principales mercados, pero la tendencia sue e ser muy varia de uno á otro. Así, mientras en unos es de alza, en otros es á la flojedad.

Los precios en el mercado de Sevilla han oscilado entre 40 y 41 5 8 reales arroba de 11 1/2 kilos. Todas las entradas han sido de arriería y vendidas para almacenes y depósitos. Por los ferrocarriles, del campo y almacenes han bajado al puerto para su embarque directo unas 4.000 á 5.000 arrobas, compradas parte de ellas à los precios de 40 à 40 1 2 reales arroba en el puerto y otras à precios reservados. El mercado se ha notado algo fiojo.

En Barcelona, aunque los arribos son bastante regulares, la tendencia es manifiestamente de alza. Cotizase en duros la carga de 115 kilos: Andalucía superior (virgen), de 24 á 24,50; corriente, de 22 á 22,50; Tortosa inferior, lampante, de 25,50 á 26; idem bueno, de 27 á 27,50; id. fino, de 28,50 á 29; Aragón fino, de 31 á 32; Lé ida de 27,50 á 28. Aceite de orujo bueno: verde primera, de 19 á 19,50; id. segunda, de 14,50 á 15; amarillo primera, de 18 à 19, id. segunda, de 14,50 à 15. En Marchena (Sevilla) se cotiza el aceite nuevo á 9,75 pesetas arroba.

Centeno.—En el detall se mantiene el precio de 37; partidas ceden á ese precio aquí; Peñafiel 35 3/4; Sala-

La entrada aqui es escasa, operaciones nulas y expediciones no hubo.

Cebada.—No hay compradores, ofrecen á 27 par-

Lanas.—En Alba de Tormes (Salamanca), lana blan-ca sucia, á 60 reales arroba; negra, á 64; blanca lavada,

De Riaza (Segovia) avisan que el negocio de lanas

esta completamente paralizado. En Peñaranda de Bracamonte (Salamanca), encalmadas las lanas, en particular la negra; la blanca lavada se vende más, y los precios son: blanca sucia, á 60 rs. arroba; negra, á 64, blanca lavada, á 120. En Orihuela (Alicante), lana blanca sucia, á 50 rs.

arroba; negra, á 45.

Peritos agrícolas Catastrales.

Sr. Director de La LIGA AGRARIA. Muy señor mio y de mi consideración más distinguida: En el número 919 del periódico de su digna dirección y con el título de «Quejas amargas», he leido una carta firmada con las iniciales H. R., en la que se ataca con frases bastante duras, la gestión de cierta dignísima persona en cuanto se refiere al nombramiento de peritos agrícolas de plantilla con destino á los trabajos catastrales.

No pertenezco ni como ayudante temporero, ni como de plantilla al Servicio catastral, ni por ahora tengo pretensión alguna de pertenecer; he sido iniciador y he combatido con la ayuda de mis compañeres el nombramiento de esos Peritos

agrícolas, por parecerme un atropello á los derechos adquiridos á cuantos pertenecemos al Servicio Agronómico y á todos los que sufrimos los rigores de una oposición; no me une lazo ninguno amistoso con el Sr. Busto, pues la somera amistad que con él tenía se ha enfriado por la campaña hecha en contra de sus deseos ó por otros motivos que desconozco, hasta el extremo de no tener relación a guna con él; no pretendo ganar sus simpatías, pues mi carácter se opone á doblegamientos que en este caso además serían innecesarios; pero precisamente por todas estas razones y por haber francamente luchado contra él en el asunto que origina esta carta, me creo obligado á declarar y sostener, que son erróneos los juicios que se hacen en el éscrito referido, y que si bien D. Manuel del Busto creo que ha sufrido una equivocación lamentable que obcecadamente y obsesionado con falsos argumentos, ha defendido hasta convertirla en un hecho, puedo responder de que en su modo de obrar jamás entraron ideas bastardas, sino que se limitó á cumplir con lo que creyó justo, tal vez no siéndolo, pero exento de bajas miras y de injustas pretensiones.

Es verdaderamente lamentable, mejor dicho, es verdaderamente absurdo, que aquellos que hi cieron una oposición después de tener un título, porque así la Ley lo exigía para poder desempenar un cargo, se vean sin opción á él, después de aprobar los ejercicios y observen como ocupan esas plazas los suspensos de la oposición ó los que á ellas no se presentaron, quizá por descoifianza en el éxito ó quizá porque su modestia les hizo creer que tenían muy poco valor las altas dotes intelectuales que poseían.

Es notoriamente equivocado, introducir un personal de distinta procedencia en un Cuerpo ya formado y que rige conforme á sus bases orgánicas, infli trando la desconfianza en su porvenir y el recelo de que los últimos puedan ser los

Pero todo eso no es otra cosa que un error, no una polaqueria, como se dice en la carta anónima de referencia.

Disparidades y desavenencias entre los departamentos de Agricultura y Hacienda, necesidades de personal á que Fomento no respondió y necesidades de dinero para crear ese exceso de personal á que Hacienda no accedió, son la base del disparatado nombramiento de esos señores.

Ahora bien, de eso á creer que el cariño paternal, ó la influencia determinada de ciertos personajes haya intervenido en la cuestión, hay una distancia enorme.

No sé, ni quiero saber, pues no me hace falta para mi objeto, quiénes fueron los favorecidos por los nombramientos, pero sean quienes quieran, aseguro que e noble espíritu del Sr. Busto. es incapaz de ciertos atropellos y á fuer de noble enemigo, declaro que sus honradas canas no me recen insultos escondidos por el anónimo, sino discusiones en que siempre se concedan al contrario la virtud del recto pensar.

Absurdo, error, equivocación, apasionamiento, podrá ser el germen de su obra, pero jamás, intereses personales y favoritismos malsanos.

Dándole infinitas gracias por la publicación de estas líneas, se ofrece á usted atento y afectisimo s. s. q. b. s. m.

José Aragón. Muy bien, Sr. Aragón. Es usted un buen diplomático y equivocó usted la carrera.

Conformes con usted en cuantos juicios apunta en favor de su argumentación. ¿Qué trabajo cuesta prestar nuestra conformidad? ¿Qué se pierde con ello? ¿Qué ha de creer nadie eso que dice usted con

su plan de una de cal y otra de arena? Pero la capa no parece, Sr. de Aragón. ¿No le parece á usted que la capa no parece y que usted se halla á la luna de Valencia con sus

oposiciones aprobadas? Algo más que polaquería llamamos nosotros á su situación, comparada con la de los felices

mortales que tienen padres alcaldes. Un asco todo eso, créanos usted, señor diplo-

mático Aragón.

ALREDEDOR DEL INVENTO ACAPULCO

Desde Marchena. Sr. D. Juan F. Gascon.

Muy estimado amigo y señor mío: Con la mayor satistacción he leido y releido La Liga Agraria del 24 del corriente, número 920, que con subradísima razón llama usted extraordinario.

Doy la más cumplida enhorabuena al señor marqués de Acapulco, al Sr. Quintanilla y a cuantas personas han contribuido al triunfo del procedimiento «Acapulco» para la «xtracción de aceite de oliva, no solo por el inuenso beneficio que proporciona à la riqueza oli-varera, sino por haber podido vencer, a fuerza de trabajos y sacrificios, fe en su idea y extremada paciencia, tantas perficias de los unos, como dice LA LIGA, y el egoismo, la codicia y el mezquino interés de otros, enemigos todos de cualquier idea noble y regeneradora del antiquisimo y lamentable estado ó medios seguidos hasta el cía para la extracción del aceite

Hace muchos años, (desde que vinieron las máquinas crittadoras) entablada yo el siguiente monólo: Si el trigo entra en la torba y sale perfectamente limpio, ¿por qué no ha de entrar la aceituna en la torba y salir separada la carne del hueso? No faltara quien conciba esta idea, y tarde ó temprano vendrá una transformación radical en la aceituna, como en el trigo, supuesto que éste es mas blando que el hueso, y por adnerido que se encuentre á la carne, aquél también lo está al

hollejo, (como llamamos por aqui) que le cubre. Un trabajo constante lo vence todo, y los hombres con su ciencia proporcionarán un cambio radical en este asunto, como la trilladora sustituyó el antiquisimo procedimiento de la herradura, por lo breve, lo económico y la seguridad de la operación, como que hoy no se entorpecen las eras como muchas veces ocurria por falta de aire para limpiar.

Yo, por mi parte, me cogratulo tanto del nuevo procedimiento por las razones expuestas, que no puedo menos de exclamar con el mayor entusiasmo, con todas las veras de mi alma y con toda sinceridad: ¡Loor eterno á la Sociedad anónima «Acapuico» y á cuantos han contribuído á la realización de tan regenerador pensa-

Yo no pude pensar jamás en la ejecución del invento realizado; ni por mi posición, ni por mis conocimien-tos; pero deseando, con todo el desinterés posible, ayudar à la Sociedad «Acapulco» para que complete su pensamiento, haciendo que funcionen varias fábricas en diferentes regiones, como indica el Sr. Quintanilla, desde luego pongo á disposición de la Sociedad los edificios que necesite para sus fábricas en este pueblo, si, por casualidad, lo consideran á propósito para ello, por estar redeado de Carmona, Ecija, Osuna, Morón, Puebla de Cazalla, Posadas y Arahal, todos importar tes por su riqueza olivarera, contando entre los edificios, uno de 25 metros de longitud por ocho de latitud, todo de nueva construcción y otros más pequeños; contando con mi persona, (auaque viejo) para ayudarles en cuanto sea posible (sin interés alguno) sino para contrarrestar, como pueda, las oposiciones que han de sobrevenir, por los grandes intereses creados.

Como no tengo el gusto de conocer á ningún señor de la Sociedad, y usted estará, ó le será más facil, le ruego manifieste á dichos señores cuanto dejo expues o, y dándole la más cumplida enhorabuena por sus trinfos, dsiponga usted como guste de su amigo que se despide lieno de entusiasmo, ¡Viva Acapulco! ¡Viva Quintanilla! ¡Viva la nueva fabricación de aceite! ¡honor y gloria á sus autores.

José M. a Arcenegui y Benjumea.

Para nuestros aceiteros

y olivareros.

El volumen de nuestro comercio con Italia en el año de 1907, según las estadísticas oficiales italianas-dice el Diario del Comercio, -ascendió á 46.287.000 liras, que se descomponen así: importación española en Italia, liras 33.176.000; expor-

tación italiana á España, 13.111.000, resultando una balanza que nos es favorable en la cantidad de 20.065.000 liras.

La partida más importante de nuestra exportación á Italia, la que más nos ha llamado la atención y la que, lejos de alegrarnos, casi nos ha entristecido, es la de aceite.

Según las estadísticas aduaneras italianas, la cantidad de aceite de oliva procedente de España que entró en Italia, ascendió nada menos que á la enorme cantidad de 60.594 quintales, que se valoraron allí en 5.756.000 liras.

Nos halagaría mucho esta cifra de exportación de nuestros ricos aceites si hubiera ido destinada á un país donde no se cosechara este caldo, pero nos entristece que lo mandemos á una nación que no solo cosecha lo suficiente para su consumo, sino que es una de las más importantes, casi la única, que se dedica á la exportación de esta grasa en grandísima escala, porque este es claro indicio de que nos compran los aceites para negociar con ellos, bien reexportándolos como los recibe, bien refinándolos, ó bien haciendo coupages con los propios ó mezclándolos con otros industriales para servir su clientela del exterior.

¡Y luego se quejarán n estros olivareros de que no tienen mercados y de que los italianos les hacen ruda competencia en todas partes, cuando son ellos los que les proporcionan elementos para combatirlos!

Mientras no se decidan á mejorar los sistemas de elaboración, mientras no los refinen con el mayor cuidado, mientras no los adapten á los gustos de los consumidores y los envasen en la forma acostumbrada en cada país, es inútil que se quejen y que declamen por la falta de mercados que consuman nuestros ricos aceites.

LA INDUSTRIA SERICICOLA EN ESPAÑA

Lo que fué y lo que podría ser.

Se remonta esta industria á la añ iguedad y procede de China, donde tenía el apoyo más decidido por parte de los poderes, los cuales llegaron á promulgar eyes, que cast gaban con la pena de muerte à todo aquel que divulgara el secreto ó intr dujese gusanos de seda ó simientes en tierras extrañas.

No por esto consiguieron los poderes del Celeste Imperio sus propósitos, es decir, que tan rica industria fué solamente conocida y explotada dentro de los confines del territorio chino. En el año 552, bajo el reínado de Justiniano, dos frailes griegos transportaron simiente de gusano de seda de una de las colonias del Imperio chino hasta Constantinopla, escondidas en sus bastones que eran de bambú; no tardó en propagarse por todo Grecia este arte, y con la protección que la dispensó el emperador Justiniano, constituyéronse telares en Tebas, Atenas y Corinto. En Constantinopla fabricaronse telas que alcanzaron el precio, las de co lores finos, de 20 á 25 piezas de oro, y las de color carmín, de 5 á 6 piezas de oro La industria sericola ó cria del gusano de seda, de Grecia pasó á Sicilia, de donde la llevaron los árabes al Africa, y después, en el siglo IX la introdujeron en España.

Refiere San Isidro en sus escritos, que existía en tiempo de los godos el cultivo de la morera y la cria de los gusanos que daban seda, con la cual se tejían los ornatos para la iglesia. Llegó á adquirir tanto incremento la propagación y la cría del gusano de seda durante el siglo IX en la península ibérica, entonces casi toda dominada por los árabes, que ella sola constituía una inmensa riqueza. «Se crió tal copia de gusanos en la península, dice D. Antonio Landecho de Arias y Cesta en sus Lecciones de agricultura, que se ha creido que con su producto se surtian de telas de seda los merca les públicos de la mayor parte de Europa, y todos los dominios españ des de la América. Sólo en Sevilla, según consta de las representaciones hechas á la supe rioridad y otros documentos, existían en los años 1520 á 1540 diez y seis mil telares de seda, en cuyo manejo dem s ramos de elaboración se invertian has a ciento treinta mil libras de seda al año. Este ramo de industria, cuya inmensa riqueza hacía la felicidad de Sevilla, y la constituía en una de las ciudades más ricas del reino, era también explotado en Granada, Valencia, Cataluña, Toledo y otras provincias españolas, y de todas salian millones de piezas elaboradas para el extranjero, con lo que se sostenía y fomentaba un comer-

España sostuvo la hegemonía de la industria sedera hasta fines del siglo XVIII, en cuya época la estadistica nos demuestra la importancia, verdaderamente asombrosa, que la misma alcanzó. La entrada del siglo XIX determinó una alarmante decadencia, á causa de los malos éxi os de las cosechas, debidos, en su mayor parte, à los desas rosos efectos económico-sociales de la guerra de la independencia y que persistieron con caracteres más graves todavía por el vergonzoso desarrollo de nuestras contiendas civiles. Todos estos hechos concurrieron para reducir nuestra producción á menos de una sexta parte del maximum alcanzado.

Unicamente dos provincias españolas, Valencia y Murcia, trabajaron con ardor en la renabilitación de la cosecha, mientras que las Alpujarras, Tortosr y Talavera, producian en cantidad insignificante, quedando, por tanto, la industria sedera española reducida a la val nciana.

En el año 1854 fué atacada nuestra producción por una enfermeda i que aniquiló, en poco tiempo, nuestras indígenas razas de gusanos, sin que a pesar de ello amenguasen los ánimos de nuestros entusiastas sericicultores, los cuales, á costa de inmensos sacrificios, substituyeron algunos años las simientes, importando las de otras provincias españotas, que no habían sen-tido todavía los mortíferos efectos de la epizootia. No tardó, sin embargo, en invadir tan terriole epidemia todas las regiones de la península, y aun cuando los agricultores, con una actividad merecedora de mejor premio, acudieron á las demás naciones de Europa, indemnes del contagio, sólo consiguieron terminar pobremente la cosecha, pero sin poder reproduciria en el país, resultando fracasados todos sus desvelos.

Tambiéa Francia y totas las demás naciones de Europa donde se producen gusanos de seda, vieron pronto inutilizada la producción sedera, por la misma causa que nosotros; mas el gobierno de la nación vecina, que siempre se ha distinguido por la protección que ha dispensado á las industrias de su país, ante el azote que anuló la industria sericicola, confió el eotudio de de tam importantísimo asunto al célebre bacteriólogo

En 1868 fueron conocidos los experimentos de este sabio bacteriólogo acerca de la selección de la simiente, pero la proverbial desconfianza de los labradores y las controversias científicas que ocurrieron acerca dei positivo valor de dicha selección, acabaron por desanimar á nuestros sericicultores y solo algunes, muy escasos en número, conservaron su aficion a dicho cultivo has-

ta estos últimos tiempos. En vano han impetrado los sericicultores el apoyo de los altos poderes de la nación para conseguir levantaz de su postración la producción sedera; desgraciadamente, hasta hace dos años han formulado sus modestas pretensiones inútilmente, siendo, hasta 1905, el abandono de este importante ramo de riqueza nacional tan completo, que su desaparición estaba decretada, si el Estado hubiera persis ido en su actitud indiferente hacia tan simpática industria.

El único modo de asegurar la independencia de nuestras sederías, que han de recibir la seda del extranjero, es que se llegue á criar en España una gran cantidad de gusanos, siendo para esto necesario llamar la atención hacia esta industria agrícola, á los propietarios, agricultores, aparceros y labradores, á los que viven en el campo y alú tienen sus mora las, á los habitantes de los pueblos rurales, para que hagan plantaciones del productivo árbol, la morera, que realmente lo es más que otros muchos que plantan y cultivan con profusión, sin llegar á demostrar su utilidad verdadera. En España, los labradores, convencidos de que la producción sedera no volverá á tener la mitad de la importancia que tuvo en otro tiempo, y siguiendo la tradicional costumbre de arrancar todos los árboles, destruyeron las moreras, sin tener para nada en cuenta que, aunque sus hojas no sirvieran ya para la alimentación del gusano de seda, aprovechan como excelente pasto para otros animales, y su madera podria producirles buenos rendimientos, pues por su contextura especial, es apreciadísima en toda clase de cons-

Podríamos citar ejemplos de las legislaciones fran-cesa é italiana, que son tan protectoras del cultivo de la morera y crianza del gusano; podríamos citar el nombre de escuelas muy bien dotadas que de esta es-

pecial industria agricola sostienen esas naciones; podriamos citar otras tantas disposiciones legales protegiendo y preocupándose para sostener la producción de la seda, pero nos abstenemos de hacerlo hasta más adelante, en que expondremos al Gobierno, á los agricultores y labradores lo que deben y pueden hacer to-dos para que no tengamos que depender de la voluntad de los mercados franceses, italianos y de Asia, para alcanzar á precios elevados y en malas condiciones la primera materia que se emplea en nuestras fábricas sederas, en vez de que antes la exportábamos á todos los mercados de Europa; la diferencia de aquella exporta-ción á la importación actual, es un valor enorme, al que hay que atender para no perder anualmente gran número de millones de pesetas, que podemos y debemos producir en nuestra nación.

Urge, pues, una pronta y rigurosa reacción de nuestros sericicultores, encaminada á alcanzar la completa rehabilitación y apogeo de la industria sedera; mas para conseguir esto, es necesaria una gran cantidad de hojas, ó sea que otra vez el hermoso árbol, la morera, vuelva á crecer en todas las fincas agrícolas, no habiendo duda alguna de que, entonces, todos los agricultores se dedicarán á la cria del gueano, ocupándose en esta tarea, los niños, los ancianos, todos aquéllos que por su condición débil no sean aptos para los rudos trabajos de las faenas agricolas.

Es tanto más de desear la reaparición de la sericicultura en España, cuanto por ser ésta una producción que no requiere grandes, ni siquiera medianos gastos sí unicamente mucho cuidado, por los spimos trutos que rinde, y por la precaria y triste situación del la-briego español, constituiría un gran sostén de las familias agrícolas, que hoy no tienen más recursos que abandonarse en brazos de la usura si quieren ver sus tierras sembradas en la época de realizarse aquella ope-

Afortunadamente, gracias (justo es decirlo, para su mayor satisfacción) à la activa propaganda que viene sosteniendo, desde hace cinco años la sociedad «Fomento de la Sericicultura Española», ya van comprendiendo nuestros agricultores las ventajas del comercio na-cional sobre el extranjero, y es de esperar, si dicha so-ciedad persevera en el camino emprendido, sin vacila-ciones ni desmayos, atenta sólo al fin que se ha propueeto, que no está lejano el día en que la producción sedera constituya nuevamente en nuestra patria una de las ríquezas más verdaderas y positivas.

VICENTE VA Y RIPA.

La Exposición de lanas.

La Presidencia de la Asociación General ha dirigido á los ganaderos la siguiente circular:

«La necesidad de hacer un verdadero estudio y clasificación de las lanas españolas y la conveniencia de darlas á conocer á fabricantes y compradores, han inducido á la Asociación General de Ganaderos á presentar una colección de las diferentes clases de tan importantísimo producto en la Exposición Hispano Francesa de Zaragoza, siendo de la exclusiva cuenta de esta Corporación los gastos de las instalaciones.

Los ganaderos no tendrán que abonar suma alguna, á excepción del porte de un vellón desde el punto donde radique la ganadería á Madrid, y con tan insignificante desembolso, además de dar á conocer sus productos utilizando este poderoso medio de propaganda, contribuirán á que pueda realizarse el estudio y clasificación de nuestra producción lanar.

Para hacer la remisión de vellones se tendrán presentes las reglas siguientes: 1.ª Cada ganadero remitirá un vellón por cada

uno de los tipos ó razas de ganado que posea. 2.2 En el vellón no se incluirá la lana de patas y cabeza, procurando que aquel venga en las mejores condiciones de presentación y envasado en un cajón ó saco.

3.ª Los vellones serán facturados á la consignación del Presidente de la Asociación General de Ganaderos, enviando los talones á esta Corporación, calle de las Huertas, núm 80. La remisión deberá hacerse antes del 31 de Mayo próximo.

Los que se reciban antes del 20 de dicho mes serán expuestos en el Concurso de Madrid antes de remitirlos á Zaragoza.

4. Los ganaderos enviarán dos notas iguales,

una acompañando al talón y otra dentro del envase del vellón, en las que expresarán el nombre del ganadero, su vecindad y residencia, el término municipal donde tiene su ganadería, número de reses que posee, número aproximado de arrobas de lana que le producen anualmente, raza y tipo de su ganado y edad del animal de que procede el vellón que envía. Según se vayan recibiendo los vellones en

la Asociación, se procederá por personal competente al análisis de los mismos, á fin de que en la Exposición figuren debidamente clasificados y con su correspondiente etiqueta, en la que constarán además de los datos facilitados por los ganaderos, los que se obtengan de dicho análisis, relacionados con el peso, tipo y finura de la lana, longitud y diámetro de la hebra, etc.

6.8 Los ganaderos que expongan reses lanares en el Concurso Nacional de Ganados de Madrid no necesitan remitir vellones, por cuanto para tal fin se utilizarán los de las reses que se han de esqui-

lar en dicho concurs). 7.ª Los vellones expuestos pertenecerán á la Asociación General de Ganaderos, la que podrá disponer de ellos á fin de poder en lo sucesivo facilitar muestras de lanas á cuantas personas lo

8 a Los ganaderos que se propongan enviar vellones lo avisarán por carta á la Secretaría de esta Corporación á la mayor brevedad posible.»

BIBLIOGRAFIA

Taquigrafos en tres meses.

Cualquiera puede seguir el curso de la palabra hablada, aprendiendo el nuevo método de Estenotipia Universal de D. Eurique Mhartin y Guix, que acaban de publicar los Sres. Bailly-Baillière é Hijos, y que se vende al precio de 3 pesetas en las principales libreries. Adquiriendo al mismo tiempo la Mecanografía y Policopia, con las instrucciones para escribir à maquina con arreglo à los nievos procedimientos, se pue len comprar ambas obras, que se completan, encuadernad is elegantemente en tela, por el mismo precio que en rústica, esto es, 6 pesetas. Pidanse en este caro las Escrituras del Porvenir, de Mhartin y Guix.

MEMORIA SOBRE LA RECONSTITUCION DE LA APICULTURA EN ESPAÑA

(Conclusión.)

La creación de una Escuela práctica de Apicultura en Madrid, es, á mi entender, de la mayor necesidad, y casi me atrevería á decir de la mayor urgencia, pues en ella se facilitaría ensenanza apícola á cuantos lo soliciten, teniendo especial cuidado de que las teorías que se les ensene las vean confirmadas por la práctica. Dar á los alumnos como libro de texto la colmena para que delante de la misma y con la asistencia del profesor, éste les enseñe su manejo, les instruya en todas las operaciones que son de rigor, y ellos mismos repitan lo que vieron ejecutar. El mejor método para aprender la apicultura es prescindir del áula y dar la enseñanza al aire libre; es industria que nace en el campo, y, por consiguiente, en el campo debe estudiarse. Con este procedimiento obtendremos apicultores; si procediéramos de otra suerte, haríamos del alumno un erudito, un teórico, pero en su primer ensayo fraca-

parte de su tiempo haciendo la más activa propaganda entre los apicultores españoles, para que ensayen o se dedique al cultivo de las abejas, ofreciéndoles todas las facilidades de que pueda disponer la Escueta, incluso el concurso personal de su Director, ó de obreros completamente ha bilitados para el ejercicio de dicha industria. El contacto entre la Escuela y la masa de agricultores ha de ser permanente, y para ello se hace indispensable imprimir una cartilla apícola, donde se compendien las bases generales en que descansa la industria que ocupa nuestra atención, y repartirla sin regateo entre las provincias donde la apicultura pueda adaptarse con mejor aprovechamiento, y entre aquellos que más se interesen por la explotación del industrioso iusecto.

La acción que pudiéramos llamar redentora de la Escuela debe extenderse más, y, siguiendo el ejemplo de lo que se hace en otras naciones, correrá á su cargo inspeccionar los colmenares que estén al cuidado de los peones camineros, y con objeto de que les sea todo lo menos gra oso el ejercicio de la apicultura, se les proveerá por la Escuela de la cera estampada que necesiten al precio que dicho artículo tenga en el mercado, siendo la estampación de cuenta del referido Centro de Enseñanza.

Para la realización de este proyecto, y á fin de que se pueda llevar al terreno práctico, basta con que se le acoja con un poco de buena voluntae. Su presupuesto puede ser bastante reducido,

sin que desentonen sus cifras, y representen una cantidad insignificante para el Tesoro Nacional. No sé si habré acertado y cumpli o el fin que me propuse en la presente Memoria, ni sé tampoco del vicio de que podrán adolecer los conceptos en ella manifestados. Si así fue a, como indudablemente lo será, la falta hay que relegarla á un orden secundario, porque me propuse desde un principio que, por encima de las galas del estilo, descollara en forma clara y sencilla la idea principal que puso la pluma en mi mano, ó sea la pretensión de demostrar la importancia capital que tiene la spicultura movilista para la mayoría de las regiones españolas, reclamar para ella alguna protección y poner de relieve mis predilecciones por el cultivo de las abejas. Madrid, Febrero, 1908.

ANTONIO DE ALEMANY BELLET

Noticias del Ministerio de Fomento.

Agrónomos.

Han sido declarados supercumerarios D. Emilio Ullastres, D. Cándido Egoscozábal y D. Eduardo Gar-

—Ha sido admitida su dimisión de vocal de la Junta Central de Colonización y Repoblación á D. Rafael Janini, siendo nombrado para este puesto D. Enrique Alcázar y Martinez.

Alcazar y Martinez.

—Ha sido declarado baja definitiva en el escalafón el inspector general, jefe de Administración de primera clase, D. Mateo Tuñón de Lara. En esta vacante han ascendido: á inspector general, jefe de Administración de primera, D. José de Arce y Jurado; á ingeniero jefe, jefe de Administración de segunda clase, D. Augusto Echevarría y Bardel, en situación de supernumerario, recayendo el ascenso definitivo en D. Manuel García y

De todas partes

El raboteo de los corderos.

El raboteo ó supresión del rabo á los corderos es una operación que, en ciertos lugares, da pretexto y ocasién á una verdadera flesta. Se suele practicar al principio de la primavera y consiste en cortar el rabo á los corderos nacidos úl-

Algunos ganaderos y no pocos escritores de agricultura consideran perjudicial esta costumbre, por el sufrimiento que se ocasiona á los animales y por la disminución que se supone en su oducción de lana, por la correspondiente á la cola suprimida.

En realidad, poca y de mala clase ha de ser, si es alguna, la lana que pierden los corderos con la supresión de su apéndice caudal; y, en cambio, son muchas las molestias que se evitan al ganado suprimiendo las colas que se enredan fácilmente en las zarzas, se ensucian con el excremento y dificultan á veces la marcha.

La práctica del raboteo es uno de los antiguos usos que conviene no alterar, en beneficio de la

La cebada sembrada como forraje verde, En muchos pueblos de Andalucía, y en algunos de otras regiones espiñolas, se acostumbra á sembrar la cebada para segarla antes de la granazón y darla al ganado como forraje verde.

Esta práctica es en extremo recomendable en tierras de excesiva fertilidad, donde el trigo tiene tendencia á volcarse, para evitar que esto ocurra. Con tal fin, se siembra alternando con el trigo y una legaminosa, de tal modo, que la cebada preceda inmediatamente á la otra cereal, y canse y agoste algo la tierra.

En tierras endebles y calizas, solo debe sembrarse la cebada cuando se la destina á pasto del ganado lanar. Dejándola llegar á su completa madurez, da cosechas medianas que apenas cubren los gastos del cultivo.

Destrucción de las larvas de los frutales. Al objeto de destruir las larvas que con frecuencia se guarecen dentro de los troncos y las ramas de los frutales, Eberhardt señala las dos siguientes normas para librar á los vegetales de tan molestos huéspedes: 1.º Si la galería en la que se halla la larva

tiene poca profundidad, lo más conveniente será abrirla y lavar la herida con una solución que contenga 11 partes de formol, 4 de glicerina y 85 2.º Si por el contrario, la galería tiene mucha

profundidad, conviene con una jeringa inyectar una solución de 18 partes de formol, 6 partes de glicerina y 76 de agua.

Cómo y cuándo se emplea el nitrato de sosa. En la primavera es cuando mayor aplicación tienen los nitratos; así, pues, es ahora cuando

debemos ocuparnos de la manera de emplear tan estimado abono. La cantidad que debe suministrarse varía segun la fertilidad de cada terreno, los estiércoles que se le han suministrado, etc. En la práctica cultural suelen emplearse las cantidades siguientes por cada hectárea:

Trigo. de 2 á 300 kilogs. Centeno. » 1 á 300 » Cebada » 2 á 300 » Avena » 2 á 400 Patatas » 2 á 400 Remolacha azucarada. » 2 á 500 Patatas. Id. forrajera. » 3 á 600

Si la tierra se nalla suficientemente provista de los demás alimentos minerales y no es abun dante en nitrógeno, 100 kilogramos de nitrato, según Wagner, producen un excedente de 400 ki

logramos de grano con la paja correspondiente. Los excedentes tratándose de raíces y de tubérculos son más variables, debido á que también son menos fijas las substancias secas que contienen. Por término medio, puede estimarse que un saco de nitrato puede producir un excedente de 3.000 kilogramos de patatas, 2.500 d remolacha azucarada, y 5.000 de remolacha forra

Débese recordar lo ventajoso que resulta apli car el nitrato no de una sola vez, sino en dos 6 Precios corrientes en esta plaza de los géneros ano-

de 64 á 65 pesetas hectol. de 62 á 63 » »

los 100°

de 58 á 59

de 55 á 56

Vinos y mistelas. - Precios en pesetas por hecto-

Vincs tintos de 10 à 12 grados 8 à 10 ptas. hectol.

hectolitro la llamada planta y 32 á 40 las de moscatel,

Jerez

Aspecto del campo muy bueno; el tiempo con mucha

Movimiento del mercado paradisimo. Estado de la cosecha bueno, habiendose perdido al-gunas echa las temprano, pero solo en tierras ligeras.

de segunda, 39; idem de tercera, 38; trigo, 32; avena,

14 cebada, 19; habas, 22; garbanzos, arroba, 40 á 45; sal-

vado, 14; centeno, 14; patstas, 1,50, vino tinto, 5; idem blanco, 5; vinagre, 11 y 11 1₁₂ 4; aceite, 10 1₁₂.

Arévalo

El campo superior. Sigue activa la siembra de gar-

Madridejos.

El campo se encuentra bien calado y los sembrados en estado satisfactorio. El arbolado está muy adelan-

tado, siendo de esperar un hermoso y abundate fruto.

Aceite 40 rs. arroba, patatas á 5, paja corta á 1, aza-frán puro 32 pts. libra, quese á 20 pts. arroba.

animación, aun cuando es de suponer que esta semana haya más animación en la compra de trigos, por cuan-

to los tenedores parecen inclinados á cederen baja y ya

se han hecho operaciones en trigos de clase con baja

de media y una peseta en cahiz.

También las harinas han sufrido nueva baja en sus precios, cotizándose hoy las clases de fuerza á 40 pts.,

y se dice que ceden á menos todavía, pero esto no se ha

podido comprobar por la gran reserva que se guarda

Palencia.

Rioseco.

Medina del Campo.

La entrada de hoy ha sido de 600 fanegas de trigo

que se pagaron á 46 I_{[2} y 47 reales las 94 libras; 50 de centeno de 34 I_{[2} á 35 y 36; 800 de cebada de 27 á 28 y 29; 500 de algarrobas de 36 I_{[2} á 37 I_{[2}.

Talavera de la Reina.

Los precios de los ganados en esta comarca son los

Entraron hoy en el mercado 60 fanegas de trigo á

Zaragoza. La situación de este mercado sigue siendo de poca

Trigo candeal 48 rs. fanega, géjar 45, centeno 38,

Harina de primera clase, 100 kilos, 41 pesetas; idem

» rosados » 12 » 14 » 10 á 12 » blancos » 14 » 16 » 12 á 14

El tiempo de primavera.

Cataluña continúa igual.

Precios del mercado:

para estas ventas.

Temporal bueno.

Hay ofertas à 46,75.

Tendencia fl ja.

Tiempo bueno.

La tendencia sigue siendo floja.

Estado de los campos buenos.

uno de avena.

Entraron 60 fanegas de trigo

de 56 & 57 »

de 49 á 50 »

9.10 » 14,15 alcohol, de 32 á 40 pesetas

de 62 a 63 »

ALCOHOLES

10 vagones de harina y 10 de paja.

Tendencia del mercado sostenido.

Estado de los campos, bueno.

Compras desanimadas.

tados á continuación:

Rectificados (cen-

Idem corriente.....

Destilados á vapor,

clase fina 95 à 96°.

Destilados corrientes

para rectificar.... Helandas y alcoholes

de orujo.... Alcoholes desnatura-

lizados.....

las tintas id. id.

tros) 96 á 97°.....

El nitrato molido debe ser preferido al nitrato en bruto, por poderse hacer la distribución más facil y uniformemente.

Notas y recortes.

En Valladolid los harineros y en Valencia los naran-jeros se revelan asociados. El espíritu de defensa los hace congregarse, y esto es un sintoma consolador y honroso. A la pereza y al aislamiento de ayer sucede la comunicación espiritual de hoy para la defensa de los intereses agrarios, que obra milagros.

Los harineros de Valladolid se reunirán en breve en

Asamblea para estudiar y deliberar acerca de las bases

Causas de la crisis de la molinería española. 2.ª Medios de remediarla y de proteger el desarro-

llo de la producción y consumo.

3ra Estudiar el medio de unir á todos ó los principales fabricantes de España formando una sola Empresa y viendo la manera de dar entrada y participatión en ella á la agricultura y comercio trigues. presa y viendo la manera de dal custada y participa-ción en ella á la agricultura y comercio triguero, para que puedan aportar la primera materia, previo un de-tenido estudio de bases que garanticen el éxito en pro-vecho general de la Empresa, sin olvidar los intereses

Ese, ese es el verdadero camino que debe emprenderse agricola y comercialmente.

La Cámara Agrícola de Madrid y la Asociación de Agricultores de España, han trasladado su domicilio á la calle de Los Madrazos, núm. 34, piso principal.

Telegrafían de Valdepeñas, que con motivo de la es-casa demanda de vinos y de los graves perjuicios que ha ocasionado en aquella ciudad la ley de alcoholes, dentro de pocos días saldrá para Madrid una Comisión con objeto de gestionar cerca del Sr. Besada y de la Com-pañía de Madrid, Zaragoza y Alicante, se conceda tarifa especial para el transporte de vinos a Madrid, pues de lo contrario, es casi segura la ruina de la vinicul-

En Cáceres ha fallecido, á la temprana edad de treinta y un años, D. Diego Cabrera Orellans, vizconde de la Torre de Albarragena, nieto de la marquesa de la Conquista, y sobrino de los marqueses de Albaida y Conquista y de los condes de la Encina.

El finado era persona muy querida en Extremadura por sus nobles cualidades. Como sus padres, era tam-bién uno de los primeros caballistas de España. Enviamos nuestro pésame á la distinguida familia del finado, y especialmente á su hermano D. Jacinto.

La última cosecha de vinos en Italia ha sido muy abundante, como no se había conocido allí desde el año

Según el Giornale Vinicolo Italiano, de Casale-Monferrato, se hace elevar à 56.626.000 hectólitros, cuando el término medio de un quinquenio, 1901-905, no pasó de 38.107.258 hectólitros.

de 38.104.208 nectolitros. Se ve bien claro que, tanto Italia como Francia, á pesar de la filoxera y demás enemigos de la vid, han llegado á obtener una producción tan copiosa como en sus mejores tiempos.

España, por contra, sigue en descenso, pues aunque se reconstituye mucho viñado, no llega ni por asomo á lo que actualmente destruye la filoxera.

En la última Junta de Colonización celebrada bajo la presidencia del señoi duque de Mandas, entre otros acuerdos se tomaron los siguientes: primero, que una Comisión, compuesta de los señores vizconde de Eza, el ingeniero agrónomo Sr. Rodrigáñez y el inspector de montes Sr. Arcila pasen el domingo próximo al cer-cano pueblo de Valverde, con objeto de designar ya los terrenos para establecer la colonia agricola, primera de las siguientes que se han de llevar á cabo, y segundo, que conociendo el informe emitido por el inspector se-nor Secal, se creen varias colonias en otros tantos terrenos de las provincias de Zamora y Salamanca, y en breve también se colonizará la de León.

En la Montaña, siguiendo el ejemplo que Francia, Suiza y Dinamarca, se están llevando á efecto trabajos para la constitución de Cooperativas lecheras en Santa

»Sindicato Agricola.»—Formada la Cámara Agricola de Zamora, se ha constituido el Sindicato Agri-

La Asociación general de Ganaderos no cesa en sus laudables propósitos con la vista puesta en todo cuanto sea útil al fomento de la ganadería. Apenas extinguidos los ecos de los aplausos del úl-timo concurso, convocó á preparar el de Mayo próxi-

mo y de él tenemos los mejores anuncios. Las deficiencias de ayer acotadas se verán corregidas hoy; los que en el año último se abstuvieron por pereza ó desconfianzas, se aprestan á concurrir en el

Tenemos las mejores impresiones respecto á este particular. Estimamos, por tanto, que el número de concurrentes ha de ser muchisimo mayor.

Por otra parte, los fabricartes y constructores de maquinaria y material propio, que tienen amplia cabida en variadas secciones, sabemos que se disponen para hacer notables instalaciones. Tan es así, que precupa á los que llevan la dirección del asunto la cuestón de terrenos y se ha pensado en el modo de lograr ampliaciones ante posibles contingencias.

Durante el próximo mes de Mayo, en cumplimiento de lo prescripto por el Real decreto de 4 de Enero de 1900, deben formarse en todas las poblaciones los apéndices á los amillaramientos de inmuebles, cultivo y ganadería por las Comisiones de Evaluación donde existan, ó por los Ayuntamientos y Juntas periciales, teniendo en cuenta el reglamento de 30 de Septiembre de

1885, y especialmente el art. 58. Al efecto, durante la segunda quincena del corriente Abril debe procederse al recuento anual de la gana-deria existente en cada término municipal, formándose relaciones parciales que luego se refundirán por la Junta en una relación general, conforme al art. 56, reglas 8. a y 4. a, del reglamento ya citado.

Seguramente ninguna capital europea consume la cantidad de fresa que París, y la sola aldea de Plon-gastel, cercana á Brest, envía anualmente á aquel mer-cado más de dos millones de kilogramos.

Pero el país que mayor consumo hace de ellas es, sin disputa, los Estados unidos, y sólo allí puede re-gistrarse el hecho, verdaderamente asombroso, de llegar en solo un día á una estación determinada, la de Filadelfia, nada menos que 265 vagones de esa fruta. También en Madrid se consume mucha fresa; siendo de Aranjuez, en grandisima cantidad, la que viene à la corte, pero entendemos que el precio da margen à que se extienda el cultivo, en la seguridad de que si más hubiera, más se consumiría, pagada á precios siem-

La Comisión del Senado encargada del proyecto de conservación de montes y repoblación forestal, ha acordado abrir información escrita, que recibirá durante la

pre remuneradores.

Se reunirá, además, la Comisión el jueves y viernes próximos, 2 y 3 de Abril, para oir las observaciones que se sirvan hacer al proyecto los Senadores.

Mercados nacionales.

Es inexplicable lo que ocurre con los vinos tintos; se creia con fundamento que, al desaparecer el impues-to de consumos en las capitales, las ventas serían constantes y, sin embargo, hay gran paralización, á pesar de ser buenas clases.

Se cotiza à 16 pts. los 120 litros, equivalente à 2,13 la arroba castellana. Hay grandes deseos de vender. Montilla

En vinos y aguardientes hay muchas existencias, habiéndose expedido 4.000 arrobas de los primeros para Córdoba y provincias, y de los segundos se vendieron 3 000 arrobas para varios puntos.

Vino blanco de la hoja desde 30 rs. en adelante. Vinagre de 10 en adelante también, según clases.

Peralta. A 2,40 y 3 pesetas se cotiza el vino tinto y á 8 el

Aguardiente anisado á 16 pts. Vinagre á 2.

Toro.

El negocio del vino presenta mal cariz. Algunos días no se envasa un solo cántaro.

Las clases buenas se cotizan á 17 rs. con marcada tendencia à la baja. Hay grandes deseos de vender. Los labradores no tienen trigo y los rentistas no quieren vender a los precios actuales. No se hace operación alguna. El precio nominal es el de 46 1/2 rs. con

tendencia á la baja. La cebada se cotiza á 29 y 30 rs. Los garbanzos para sembrar se venden de 30 á 40

pesetas fanega, según tamaño. Alar del Rey. La cosecha se presenta buena.

Tiempo bueno.
Tendencia fl. ja.

Vendedores pucos. Hay pocas existencias.

Ea el mercado de hoy la entrada ha sido de 320 fanegas de trigo. Hay ofertas de 200 fanegas de trigo á 44 reales las

94 libras y solo pagan á 43,50, habiéndose efectuado la venta de 100 fanegas á 43,50.

He aquí los precios que rigen: Trigo à 44 reales fanega. Centeno à 37; cebada à 23; yeros à 45; aveua à 20; lentejas à 50; alubias à 120; muelas à 66 y guisantes

Garbanzos superiores á 180 reales fanega; regslares á 160 y medianos á 90. Harina de primera á 20 reales arroba, de segunda å 21 y de tercera å 19.

Osorno

Precios: Al detall: Trigo.—Entrada 2.000 fanegas, de 45 á 46 rs. las 92 libras.

Cebada, 200 fanegas, de 26 à 28 rs. una. En partidas: Trigo. Ofertas 3.000 fanegas à 47 y medio reales las 92 libras; pagan á 47.

idem id.; terneras de dos meses, á 60 id. id.; novillos Ventas: 2.000 fanegas á 46 reales las 92 libras. de cuatro años, 375.

(ranado de cerda: De campo de un año, 55 pesetas uno; lechones de tres meses, 15 id. id.

Lanas: Sin existencias. Existencias: La mayor oferta en esta comarca en la actualidad es de corderos con tendencia à la baja. Sevilla.

Los precios del mercado de aceites de esta plaza, en en los tres últimos días de la semana, son los que á

Día 4. — Entraron 2.590 arrobas y las pagaron de 40 á 41 rs., dejando de venderse todas en el merca do por

no querer cederlas á ese precio. Día 5.—Entraron 2.030 arrobas y las pagaron de 40 y 112 á 41 518 rs. arroba, vendiéndose todas en el mer-

Dia 6.—Entraron 1.570 arrobas y las pagaron de 40 á 41 rs. arroba de 11 1₁2 kilogram

Todas estas entradas han sido de arrierías y vendidas para almacenes y depósitos.

Precios recogidos del nuevo mercado.

Por los ferrocarriles del campo y almacenes bajaron al puerto para su embarque directo en los dias que marca esta revista unas 4.000 á 5.000 arrobas, compradas parte de ellas por los precios de 40 á 40 112 rs. arro-

ba en el puerto y otras á previos reservados. El mercado en estos días se ha notado algo flojo, pero es motivado por lo mucho que se compra por fue-ra, tanto por los pueblos como por las haciendas cercanas á la capital.

El tiempo es frío y los sembrados están regulares. En harinas siguen los mismos precios, siendo muy escasas las operaciones, sólo se han mandado en la semana 3 vagones para Andalucía.

Los residuos se cotizan desde 7 1/2 á 11 reales, según

clases. Salieron por ferrocarril 30.000 kilogramos con destino al Norte. De trigo se ofrecen partidas à 49 172 y 49 rs. que

no son acertadas, pues solo pagan los compradores à 48 y 48 1₁2 la clase superior. La tendencia es de baja. De centeno se tomaron unas 900 fanegas en partidas al precio de 35 12 rs., siendo buena clase.

Cebada á 28 y 29, con escasas existencias y precios

Soria. La cosecha se presenta buena. Tiempo bueno. Tendencia sostenida.

Vendedores pocos. Existencias pocas. En el mercado de hoy la entrada ha sido de 200 fa-

La covización en plaza es como sigue: Trigo superior à 47 172, idem corriente à 47, cente-no à 35, cebada à 28, algarrobas à 37. Tendencia del mercado, sostenida. negas de trigo. Hay ofertas de 100 fanegas de trigo á 46 reales las Vendido trigo de Burgos y Aranda á 47, Paredes y Salamanca disponible á 47, Sahagún blanco á 47,25. Han llegado 34 vagones trigo, 6 cebada, 4 harina y 94 libras y sólo pagan à 45, habiêndose efectuado la venta de 100 fanegas à 45.
En el mercado de hoy se cotiza:

Trigo á 46 reales fanega; idem blanquillo á 45 y co-

Maiz á 40. Centeno á 34, cebada á 31, yeros á 44, avena á 22, lentejas á 43, alubias á 120, muelas á 36 y guisantes

Valladolid. Almacenes del Canal.-Las entradas fueron 50 fane-

gas de trigo, cedidas a 47,25.

Almacenes del Arco de Ladrillo.-La entrada ha sido Harinas. - Se cotizan las más selectas del sistema

de cilindro à 37 pesetas los 100 kilos. Clases blancas y buenas à 28 idem id. Idem corrientes à 35 idem id. Idem de segunda buenas à 34 idem id.

Teruel.

Continúa siendo buenisimo el estado general de los campos, y los sembrados premeten abundante cosecha en el año actual. Las lluvias y nieves que casi en toda la provincia han caído estos últimos días han proporcionado al suelo la humedad que ya le faltaba, y quitándole la aspereza que á causa de los vientos pro-La entrada de trigo en el mercado de hoy fué de 500 fanegas de trigo à 46 reales las 92 libras; de cebeda 1.000 id. à 27 1_{[2} las 70 libras; centeno sin entradas. El mercado con tendencia floja.

pios del mes corriente ya se dejaba notar en la tierra.
Los ganados en muy buen estado de carnes, pues
no les han faltado los pastos en todo el año, por las
buenas condiciones del invierno. Unicamente ahora y en determinados puntos de la provincia, la níeve impedirá el pastaje: mas será por pocos días, pues el tiempo parece se torna benigno y es de esperar que pronto desaparecerá aquella. Las operaciones culturales propias del mes se veri-

fican en muy buenas condiciones. Hueaca

Los campos se presentan bajo buen aspecto, y aun cuando algo se iba notando la falta de agua por la mu-cha evaporación debida á los fuertes vientos que han

reinado durante la última e apade tiempo, en estos dos últimos días ha llovido; y si bien en muy poca cantidad, ha servido de gran provecho á la tierra. Las operaciones agrícolas propias de la estación se empiezan á realizar con toda regularidad.

Méntrida.

Aspecto del campo, bueno, Movimiento del mercado flojo. Entradas escasas. Estado de la cosecha bueno. Calma en los precios.

Ganado lanar y cabrio: Carneros, 20 pesetas uno; primales, 15 id. id.; ovejas de vientre apareadas, 22 idem id.; viejas, 10 id. id.; corderos de cuatro meses en vivo, 28 id. id.; machos cabrios, 25 id. id. Trigo, 12.50 pesetas fanega; centeno, 8; avena, 7,50; cebada, 8,50; garbanzos, 8, 9 y 10 pesetas arroba; pa Ganado vacuno: Bueyes para carne, 63 reales arroba; idem de trabajo, 450 pesetas uno; vacas de id, 225 tatas, 1,75; vino tinto, 2,50; vinagre, 2; aceite 12.

REVISTA EXTRANJERA

DESDE CETTE

Estadística comparativa de la importación agrícula española á Francia en Febrero de 1908.

Vinos.—Durante el pasado Febrero España ha enviado á Francia, por las diferentes aduanas de la re-pública 22.888 hectolitros de vinos erdinarios y 13.220 de licor, que suman en conjunto 34.104 hectolitros. En igual mes de 1907 nuestra importación fué de 30.290 hectolitros, lo que hace una diferencia en favor de Febrero de 190s de 3.814 hectolitros.

El consumo francés de vinos españoles ha sido, durante este mes, de 9.485 hectolitros, que unidos á los 11.795 del mes anterior, suman 21.280 hectolitros, valorados en 1.438.000 francos.

La importación desde 1.º de Enero al 29 de Febrero de nuestros vinos en Francia ha sido de 68.062 hectolitros de 1.500 de 1.5

litros contra 49 538 que importamos en igual tiempo del año anterior, por lo que resulta una diferencia en favor del año 1908 de 18.524 hectolitros.

Aceites.—Darante el mes de Febrero han llegado de nuestra nación 1 966.900 kgs. de aceite, que unidos á los 1.278.500 llegados en el mes anterior, suman 8.245.400 kilogramos. En el mismo mes de 1907 importantes 195.000 kgs. tamos 195.00) kilogramos, ó sean 1.771 900 kilogramos menos que en el citado Febrero de 1908.

En los dos primeros meses de 1907 nosotros importamos 772.600 kilogramos ó sean 2.472.800 menos que en los dos de 1908.

El consumo de nuestros aceites en esta nación durante el mes de Febrero de este año, ha sido de 61.000 kilogramos, que unidos a los 26.100 consumidos en el mes anterior suman 87.100.

Frutas.—La importación de las nuestras en Francia ha sido, durante el mes de Febrero de 1903, de 12.922.800 kilogramos, que unidos á los 6 880 700 importados en el mes anterior, suman 19.803.500 kilogramos, cuyo valor se eleva á 1.900.000 francos.

En el mismo mes de 1907, la importación fué de 8.361.900 kilogramos; resultando una diferencia en fa-

vor de Febrero de 1908 de 4 560.900 kilogramos.

Arroz y legumbres (verdes y secas).—Su importación ha sido durante el mes de Febrero de 1908, de 769.400 kilogramos, que unidos á los 753.500 importados en el mes anterior suman 1.342.900 kilogramos, valorados en 253.000 trancos.

en 255.000 francos.

Azafrán. – En el mismo mes de Febrero han entrado en Francia 7.400 kilogramos de azafrán, que unidos á les 4.700 que llegaron en el mes anterior, hacen un total de 12.100 kilogramos, valorados en 787 000 fran-

En resumen de los datos que acabamos de consignar, se desprende que, comparada nuestra impor ación de Febrero de 1908, con la del mismo mes de 1907, re-sulta: que ha aumentado en vinos, 3.814 hectolitros; en aceites, 1.771.900 kilogramos, y en frutas, 4.560.000

kilogramos El valor total de todes los productos españoles im-portados en Francia durante los des primeros meses del año 1908 se eleva (según la manera de calcular las estadísticas francesas) á 21.555.000 frances, y el de los

estadisticas francesas) à 21.555.000 francos, y el de los productos franceses exportados à España asciende à 21.311.000 francos, resultando un beneficio à favor de España de 244.000 francos.

Cette.—Por este puerto han venido de España durante el mes de Febrero último, 1.244 hectolitros de vinos ordinarios y 175 de licor y mistelas. De estos y de los existentes en Entrepot han pasado al consumo 1.361 hectolitros.

Mercado de Madrid.

Bueyes, lanares y vacas. Las vacas se cotizan en el mercado, de 70 á 74 reales arroba canal; toros, de 70 à 74; bueyes, de 62 à 66. Corderos, à 23 cuartos libra, ó sea à 1,47 pesetas

Terneras. De Castilla, á 105, 110 y 114 reales arroba. Asturianas, á 90, 95 y 100. Gallegas, á 75, 80 y 85.

Montañesas, á 95, 100 y 104. Las de la tierra se cotizan igual que las monta-

En baja todo el ganado y los lechales á siete reales kilo.

Banco de España.

Desde el día 1.º de Abril próximo, se pagarán los intereses del vencimiento de 1.º del mismo, de la Deuda perpetua interior al 4 por 100, á los portadores de talones de la Dirección general del ramo hasta el nú-mero 3.850 y de inscripcioues nominativas números 1

á 147, 149 á 150, y 165 á 315. Los talones de los números sucesivos, se pagarán á medida que se reciban los avisos de la menciona la Dirección general

Asimismo se pagarán los intereses de igual vencimiento de dichos valores á los que los tengan depositados en este Banco. Madrid 31 de Marzo de 1908. - El Secretario general,

Gabriel Miranda. Imprenta de J Sastre y C.*-Alameda, 10.

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS Géneros para la medida

PLEFONO 661

w abundante surtido en trajes para

niños.

PRECIO FIJO

LOS FÓSFATOS SOLUBLES Y SUS EMPLEOS
Obra muy útil á agricultores, Camaras y Sindicatos Agrículas, Sociedades de amigos del País, Azucareras de remolacha y de caña, olivicultores, fabricantes de aceites de orujo, viticultores, fabricantes de abones químicos, etc., etc.

Por D Wladimir Guerrero, ingeniero SE VENDE EN ESTA ADMINISTRACION A 1 PESETA POR CERTIFICADO A 1,35 PESETAS

Gran invento

Burgoyne, Burbidges, &, C.ª LONDRES Poderoso desinfectante, microbicida, insecticida y desodorante. NO ES VENENOSO NI CORROSIVO

Aplicación del ZOTAL en los animales y plantas. El ZOTAL cura rapidamente la rona en las ovejas, el herpes en los caballos, mulos y burros, la sarna en los demas animales, y, sobre todo,

hace desaparecer los innumerables insectos que atacan a los animales en piara y que dan origen a muchas enfermedades. El ZOTAL es indispensable a los ganaderos y veterinarios, para desinfectar los locales donde reposen los ganados; así como para evitar con tiempo el desarrollo de la epidemia. El ZOTAL ha venido à resolver un importantisimo problema à los horticul-

tores y labradores, pues mata los muchos insectos que se desarrolian en la época de madurez de los frutos. El ZOTAL ha sido considerado como uno de los mejores insecticidas contra la langosta, por su fácil manejo, su solubilidad en el agua y su Comprobado por Ingenieros Agrónomos, Veterinarios, Labradores y Ganade-

ros, recomendamos tan útil producto a nuestros lectores, seguros que al usuarlo

nos lo agradeceran. El ZUTAL se vende al público en Latas decoradas de 1 litro y de 5 litros. Bidones de hierro de 23 litros (5 galones). Para instrucciones y venta al por mayor, dirigirse á

ESPINAL --- Laboratorio COLISEO 2, SEVILLA Unico concesionario para la venta exclusiva en España y Portugal.

le los nitratos, como abono.

Pidase en todas las Droguerias, Farmacias y Centros de Específicos de España.

EN LA AZUCARERA DE MADRID EL MEJOR PIENSO PARA TODA CLASE DE GANADO

Alimento concentrado é higiénico. Reune propiedades antisépticas y dietéticas, facilitando la digestión de las demás substancias, y evita multitud de enfermedades frecuentes en los animales. Contiene del 35 al 40 por 100 de azúcar. No hay mejor pienso para engordar y

poner el pelo muy fino y lustroso. El MOLASSIN se usa en los Ejércitos y Cuadras Reales de Europa. Sólo la Companía Omnibus de París lleva consumidos para sus 14.000 caballos más de 40.000.000 de kilos.

Oficinas, 4. Conde de Xiquena, 4, Madrid.

Inmejorables referencias.—Grandes economias.—Utilidad práctica.

por M. Pons Fábregues. Seguida de Fabricación del panal artificial y Construcción económica de

las colmenas de cuadros. 94 grabados intercalados. En rústica, 2,50 PTAS. en todas las librerías y en la Administra-

ción de la magnifica Revista LA APICULTURA ESPAÑOLA Gerona, 181.—BARCELONA

HELANT

LA MEJOR P' ANTA FORRAJERA PARA SECANO

Producción por hectárea en secano. tubérculos de 130.000 A 400.000 kilos. forrage verde de 90.000 A 100.000 kilos. ó forrage seco de 30.000 A 40.000 kilos.

Patata del Uruguay amarılla y violeta PIDANSE CATÁLOGOS l. Lapoulide & º Madrid-Alcaiá, 44.

LOS FLUIDOS

Indispensable A LOS SEÑORES HORTELANOS. AGRICULTORES. PROPIETARIOS DE VINAS, ETC., ETC.

EL «FLUIDO V. I» ES PARA USO ANTES DE QUE PRINCIPIE LA BROTACIÓN

Se emplea á la fuerza de 1 litro á 100 de agua fría, y destruye radicalmente toda clase de hongos, musgos y líquenes y sus esporos, como también todos los huevos de insectos y parásitos que se ponen en contacto con el re-

EL «FLUIDO V. 2» ES PARA USO EN EL VERANO

Se emplea á la fuerza de 1 litro á 100 de agua fría, ó 1 á 150, según las circunstancias, y extirpa todos los insectos y parásitos sin hacer daño alguno á hoja ni á flor.

Sus precios son el de 22,50 el bidón de 4 1 [2 litros, y pueden pedirse en las Farmacias, Droguerías y Centros de específicos, y á los Agentes de la Casa C-o-o-per, en todas partes.

> **UNICOS FABRICANTES E IMPORTADORES:** W™ COOPER Y SOBRINOS

Oficinas Centrales para España: PLAZA DE ORIENTE, 6, MADRID

Fábricas: Berkhansted (Inglaterra)

Garteiz Herm.ºs, Yermo y Comp.º UNICAS REPRESENTANTES DE Los aradores: Oliver. Las sembradoras: Hoosier.



Los cultivadores ame-Dixier. ricanos: Segadoras guadaña.

Mc. Cormick.

DEPOSITO DE TODA CLASE DE MAQUINA AGRICOLAS Para la Industria. Para la Agricultura. Para la Vinicultura. Para Talleres. PEDIR A LOS DEPOSITARIOS: |LEGITIMA CORREA Balata Dick.

VALLADOLID Acera de Recoletos, 8 y 9. Exposición permanente.

SGCB2021

DE LAS BODEGAS EN ELCIEGO (ALAVA)

LE LOS HEREDEROS DEL Exemo. Sr. Marqués de Riscal.

Exposición de Burdeos de 1895.-DIPLOMA DE HONOR La más alta recompensa concedida á los vinos tintos extranjeros.

Precios en la estación de Cenicero:



								AI	Peso		
								-	3.° AÑO Pesetas.		aproximade Kiles.
								Pesetas.			
Barrica	con	125	litros	con	doble	enva	se	230	280	35o	200
Barril	*	100	>		>	>		IIO	130	160	140
dem		75	,			-		85	100	120	112
dem		50	>					60	70	85	80
Idem	>	25	>			>		35	40	45	BEEN TON
Caja con 25 botelllas								,	50	50	
dem	12		> "					- >	,	25	25
Idem	25	med	lias bo	rielli	as			>		32	30

PEDIDOS: Pueden hacerse al Administrador en Elciego (Alava), M. G. Dubos, dirigiéndole las cartas por Ce-aicero, ó al apoderado de la casa en Madrid, D. Emilio Dominguez y Pérez, Cuesta de Santo Domingo, núm 5, prin-cipal izquierda.—PAGOS: Al contado, al hacer el pedido, en letra a ocho días vista sobre Madrid.

Depósitos en España: Alicante: D. Serafin Sánchez, Princesa, 19, y Pórtico de Ansaldo, 4. Almería: D. Juan Antonio Martínez, Reyes Católicos, 2.
Avi.és: Alejandro González, Arco de la Cámara, ultnos.
Badajoz: D. Luis Carballo, «El Globo», S. Juan, 44.
Barcelona: Sr. Mijo de D. José Vidal y Ribas, Rambla
de San José, 23; calle de Pelayo, 42; calle del Hospital, 2, y Plaza del Borne, 8.

Idem: D. Manuel Urrutia Rambla de Santa Mónica : D. Carlos de Maruri, Estación, n.º 4. Idem: D. Pablo Tapia.
Idem: D. Pablo Tapia.
Idem: D. Miguel Hormaechea. Bidebarrieta. 2.
Burgos: D. Gregorio Rodriguez, Espelon, Galería del
Teatro, Vinos.

Cáceres: D. Antonio Lozano, Pintores, 4.
Idem. D. Isidro Herrero Blanco Plaza Mayor,. 1 y 3, 51 y 53, Almacenes.
Cádiz: D. José Serrano de la Jara, Antonio López, 3.
Cartagena: D. Antonio García Cánovas, Aire, 20, Vinos.
Ciudad Real: D. Diego Pizarroso, calle de Castelar 15 Hotel Pizarroso. Idem: Sr. Sobrino de Dámaso de Barrenengoa, Fábrica

de chocolates.

Cordeoa: D. Manuel Ortega Ruiz, Duque de Hornachuelos, 14. Idem D. Esteban Gómez Mateo, Plaza de Sagasta, I. Coruña: D. Jorge Navarro, Santa Catalina, I. Huelva: D. Valeriano Ciordia, Concepción, Iz. Huesca: D. Juan Antenio, Coso Dajo, Io. Jaen: D. Juan Antonio Porras, Maestra Baja, I5, confitería Jorez de la Frontera; B. José de Cala y Aguirre. Conocedorea, 7.

Linares: D. Antonio Córdoba, Agua, núm. 7, «La Estre-Lorca: Sres, Gabaldón y Segura, sucesores de «La Unión Mercantii».

Madrid: Sres. Baldomero y Honorio, «Hig-Life», Carrera Madrid: Sres. Baldomero y Monorio, emig-Liles, Cartera de San Jeronimo, 14.

Idem D. J. Pecastaing, Principe, 13.

Idem D. Adsiano Aivarez. Barquillo, 8.

Idem D. Carlos Prast, Arenal, 8, Las Colonias.

Idem: D. Jaime Ripoli, Puerta del Soi 8, «La Mayor-

Idem: D. Francisco de Cos, Paseo de Recoletos, 217, Conde de Kiquena, 2.
Idem: D. Francisco Aldama, Ciudad-Rodrige, 10 y 15.
Idem: Santiago Mollinedo, Condo de Romanones. 16.
Idem: D. Juan Fornández Rodriguez, Hortaleza, 15, é Infantas, 4 y 6, Vinos.
Idem: Sra. Viuda de D. E. Ortiz, Alcala, 33 y 35, «La Negrita».

Idem: Sra. Viuda de D. E. Ortiz, Alcala, 33 y 35, «La Negrita».

Idem: D. Antonio Montalbán, Nicolas M.ª Rivero, 12, (antes Cedaceros), Bodega Montalbán.

Mánaga: D. A., de Burgos Maesso. Bedegas de Vinos, Don Cristian, 8.

Idem: D. E. P. Westendorp, Vinos.

Oviedo: Sr. Hijo de D. G. Mori, Cimadevilla, 5.

Palencia D. Isidoro de Fuentes. Gran Hotel Continental, Barrionuevo, 14 y 16.

Puerto de Santa María: D. José L. García, Cruces, 86.

Ribadesella (Asturias): D. Ramón Fernández Ruisánchez Almacenista.

Salamanca: D. Lázaro Bartolomé, Rua, 13 y 15.

San Ildeionso (Real Sitio), Sr. D. Adriano Alvarez, Plaza del Vidriado, 4.

San Sebastián: D. Matee Balaguer «La Mayorquina», calle del Camino, 7.

San Sebastián: D. Matee Balaguer el.a Mayorquina», calle del Camino, 7.
Idem D. José Echave, «La Urbana», P. de Quipúzcoa, 15
Idem: D. Próspero Delbos, Legazpi, 4 y 6.
Idem: Sres, Hijos de D. Marcelino Almeyda, Garibay, 34.
Idem: D. Doña Dolores P. Mocoroa, Legazpi, 4 y 6.
Idem: D. Sebastián Abonz, Plaza de Quipuzcoa, 12.
Santander: D. Cárlos Saro, General Espartere, 5.
Idem: D. Antonie G. -haves, Plaza de Cañadio, 1.
Idem: D. Bena do Martinez, Alameda p imera, 20 y 22,
Almacen de vin s

Idem: D. Be na do Martinez, Alameda p imera, 20 y 22, A.macen de vin s Segovia Sres, Dominguez y C.a, Sucesores de Ochoa, Juan Brave, 5.

Sevina. 3res. Hijos de D. Antonie de Olmedo y López. Sociedad en Comandita, Albareda, 29.

Trujille: D. Antonio Duran, Flaza, números 23 y 24.

Valencia: Sra. Vinca de D. Manuel Gil, confitería francesa, antigua casa de Laurence, calle del Mar, 44.

Valladolid: D. Eudesio López, calle de Santiago, I y 3.

Vitoria: D. Manuel Hernández, P de la Independencia, 4.

Idem: Sres. D. Manuel Pierez y Compañía, Postas, 16.

Zamora: D.a Cármen García, viuda de D. J. Escudero
Santa Clara, 8

Zaragoza: D. Miguel Mur, Cose, 37

Precios en estos Depósitos:

ADVERTENCIAS.—La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca cuya reproducción aparece arriba, la cual va siempre puesta en las barricas y barriles y en sus dobles envases, en las cajas para botellas, en las cápsulas, corchos, etiquetas y en el plomo que sellará la malla de alambre que envuelve la botella y la media botella. En los corchos vá marcado el año del vino. Podos los envases se envian precintados. Se admiten las botellas y las medias pocitas vacías, aconando al consumidor o,25 por cada una, con tal de que devuelvan las mismas con da fundas y sus caras. No se admiten los envases vacíos del vias en barricas y barriles. Tampoce se remiten etiquetas con esta clase de pedidos. Aviso muy importante á los consumidores.—Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta á la botella y á la media botella. Fijense muy especialmente en nucetra MARCA CONCEDIDA.

ABONOS QUÍMICOS

Sociedad anónima Cros

BARCELONA

OFICINAS TECNICAS

Madrid-Jovellanos, 5, pral.-Director, Suan Gavilán AGENCIA DE MADRID

MARIANO MATESANZ. — Jovellanos, 5, principal

SERVICIOS DE LA CUMPANIA TRANSATLANTICA DE BARCELO A

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para satir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 4 Enero, 1.º y 29 Febrero, 28 Marzo. 25 Abril, 23 Mayo, 20 Junio, 18 Julio, 15 Agosto, 12 Septiem 16 10 Octubre, 7 Noviembre y 5 Diciembre, directamente para Genova, Port-Said, Suez, Colom bo, Singapore y Maniia. Salidas de Maniia cada cuatro martes, ó sean: 21 Enero, 18 Febrero, 17 Marzo, 14 Abril, 12 Mayo, 9 Junio, 7 Julio, 4 Agosto, 1.º y 29 Septiembre, 27 Octubre, 24 Noviembre y 22 Diciembre, naciendo las mismas escalas que á la ida nassa Barcelona, prosi guiendo el viaje para Cadiz, hisopa, Sancander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico Servicio mensual á Habana Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de la Coruña el 21 de cada nes, directamente para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Sanuander. Se admite pasaje y carga para Costantme y Pacifico con trasbordo en Habana al vapor de la linea de Venezuela-Colombia. Combinaciones.

Linea de New-York, Cuba y Méjico. Servicio mensual sallendo de denova el 21, de Napoles el 25, de Barcelona el 26, de Málaga el 25 y de Cadiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cadiz, Barcelona y Gonova.

Línea de Venezuela-Colombia Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Maiaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de l'enerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limon, Colon, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curação, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panama con las Compañías de navegacion del Pacifico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Tambien carga para Maracaibo, Carupano, Coro y Cumana y para Trinidad con

traspordo en Curação. Línea de Buenos Aires Servicio mensual saliendo accidentalmente de Genova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cadiz el i directamente para Santa Cruz de l'enerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el dia 1 y de Montevideo el 2, directamente

para Canarias, Cadiz Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cadiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarías Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22 directamente para Tanger Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerite, Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerite, para emprender el viaje de regreso el día 1.º haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valenciay Barce-

Línea de Fernando Poó Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 26 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escalas en las Palmas y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Poo el 26 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y

Línea de Tánger.
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes, para Tanger, con extensión á los puertos de

Algeciras y Gibraltar. Salidas de Tanger: Martes, Jueves y Sábados para Cadiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias, á viajantes del Comercio y por pasajes de ida y vuelta. Pre-cios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por lineas regulares. La empresa puede asegurar las mercancias que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes.—Rebajas en les fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 50 por 100 en los fletes de determinados artículos con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

servicios Comerciales. - La seccion que de estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Establecimiento de Arboricultura de MANUEL SANJUAN SABINAN (Provincia de Zaragoza)

Grandes colecciones de árboles frutales injertos de las mejores variedades y disponibles por millares.

Variedad en árboles de sombra, rosales, etc., etc. Confianza, prontitud y esmero, en los envios. Pidase el Catálogo general que se remite gratis.



Venta exclusiva de la Sembradora San Bernardo Segadora atadora Deering Ideal Trilladoras Ruston.

Arados sembradoras Rud Saok. Cultivaderes Planet.

BARCELONA Paseo Aduana, 15. Barquillo. 26

E. L. GUARDIOLA, calle de D. Juan de Villarrasa, 2. Valencia.



Máquinas para el trabajo de la tierra; materiales para desfonde (arados Vernette) Máquinas para preparar el alimento del ga-

Material para bodegas (pisadoras Guardiola y prensa rotativa La Ideal).

Almazaras modelo. Arado Vernette

Pidanse los catálogos que interesen, enviando 0,30 pesetas en sellos para el franqueo certificado.

MAQUINARIA AGRICOLA Y YINICOLA

JUAN PECH AINÉ 19, Paseo de la Aduana, 19.—BARCELONA

Fitros y mangas de fabricación especial, sin competencia.—Bombas de tedes sistemas, prensas y extrujadoras, con ó sin separador de escobajo.—Tubos de alta presión, de goma, forrados de alambre al exterior.—Manguera ideal, fabricada especial mente para el trasiego de vinos y alcoholes. - Estuches postales con caja de madera, cartón ú hojadelata.—Cajas para mandar muestras, con frascos de todos tamaños.— Básculas centesimales, montadas sobre cuatro pies.—Accesorios para bombas y artículos de bodega. Clarificantes, Antifermentos, Colorantes taninos, Acido tártrico, Termometros y Alcohómetros, Alambiques Sallerón y Eubollóscopos legítimos Ma-

Anti-agrio, producto especial, para combatir la acidez de los vinos. Resultados positivos.

Se necesitan corredores, representantes y depositarios eon buenas referencias. NO ΓA: Para evitar la falsificación de mis mangas, filtros y bombas conocidas en el mundo entero, exigir la marca de mi casa.

CARABANTA

NaO, SO3, 10 HO gr. 257=NaS. 0gr., 0499

Interesa a todos saber:

1.º Que no existen otras aguas salinas sulfuradas, sulfatadosódicas que las de CARABAÑA.

2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de CARABAÑA, y que es de origen volcánico.

3.º Que los demás llamados manantiales, son solamente aguas recogidas en hondos pozos ó charcos, productos de exudaciones de terrenos salitrosos, MAGNÉSICOS Y POTÁSICOS, sales nocivas y altamente perjudiciales al organismo humano.

4.º Que en el manantial de CARABAÑA todo es público y todo el mundo puede tomar gratuitamente el agua al nacer, para toda comprobación necesaria.

Son Purgantes y Antibiliosas, por su sulfato de sosa; son Depurativas, por su cloruro de calcio, y son Antisépticas, Antih crofulosas, por su suifuro de sodio.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR

Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios, 12 medallas de oro y 10 diplomas de honor. Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias,

Europa, América, Asia, África y Oceanía.

Almacenes-Depósitos: Doctor Fourquet, 27 LOS PEDIDOS Y CORRESPONDENCIA

al propietario R. J. CHAVARRI, Lealtad, 12, Apartado de correos 239.—MADRID

OC'EDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

VILLANUEVA, 11, MADRID

Capital: 25.000.000 de pesetas. Fábr cas en Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena y Lisboa AN PREMIO Exposición universal de Lieja de 1905

LA MAS ALTA RECOMPENSA PRODUCTOS QUIMICOS

Su erfosfatos. N rato de sosa. Sales de potasa. Sulfato de amoniaco. Sulfato de sosa.

Glicerina. Acido sulfúrico anhidro. Acido sulfúrico ordinario. Acido Nítrico. Acido clorhidrico.

ABONOS Para todos los cultivos y adecuados á todos los terrenos. dirigirse á la SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO Villanueva, 11, Madrid,

Direción postal: Apartado núm. 340. Dirección Telegráfica y telefónica: Geinco, Madrid

LABRADORES REGAR



Noria del número I al 5. LA FUNDICION DE ALAEJOS

pone à vuestra disposicion cientos de norias perfeccionadas de teja ó cuezo fijo, con privilegio por 20 años. Estas norias son las mejores que se conocen por su resultado inmejorable, esmerada construcción, gran rendimiento, fácil manejo y poco deterioro. Se construyen de 8 tamaños, 2 de ellos para ser movidos à

mano y 6 con caballerias. Para más pormenores, dirigirse á la casa, que dará cuantos deseen, así como de aventadoras, arados, prensas, trituradoras, trillos, bisurcos, trisurcos, cubresemillas, sembradoras, etc.—La dirección:

JORGE MARTIN E HIJOS Garantías á placer.

ALAEJOS (Valladolid).

CAMPOS ELISEOS DE LÉRIDA

GRAN CENTRO DE PRODUCCIONES AGRÍCOLAS

DR. D. FRANCISCO VIDAL Y CODINA

COMISARIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO DE LA PROVINCIA DE LÉRIDA Proveedor de la Asociación de Agricultores de España

Arboles frutales de tedas clases, los más nuevos y superieres que en España se conocen. Arboles maderables de pasec yadorno. Plantas de jardineria; magnificas celecciones de rosales, clavelinas, crisanteme japoneses etc., todo cultivado cen el mayor esmero y á preciosecon émicos

SEMILLAS DE TODAS GLASES DE PLANTAS DE FLORES, HORTALIZAS Y FORRAGERAS DE ABBOLUTA COMPIANZA Especialidades que se recomiendan, disponibles en grandes cantidades. Albericoqueros. - Variedades las más esquisitas propias para la exportación.

Almendros Desmaye.—Clase muy productiva que resiste mas que otras la heladas

Olivos arbequines. - Producen el acreditado y finisimo aceite de Urgel. Peral tendral.—Esceiente variedad de verane a propósito para la exportación en ver

VIDES AMERICANAS (PORTA-INGERTOS)

Grandes existencias de las especies y variedades puras de América y de los híbridos fran americanos, y américo-americanos más acreditados, que solucionan la reconstitución del viñe-de en los terrenos más dificiles donde la vid Europea se cultiva. Ingertos de soldadura perfec-ta, de variedades para elaboración de vino, y de uva de mesa. Se practican los análisis de los terrenos, gratis.

CEREALES DE GRAN RENDIMIENTO Esta casa arantiz la absoluta autenticidad de los géneros que expende.

Se enviarán los Gatálogos especiales de precios corrientes gratis por correos é quien los pida.

Compañía General de Tabacos de Filipinas

BARCELONA, MANILA

Diplomas de honor y medallas de oro en todas las Exposiciones.

Haciendas de San Antonio, Santa Isabel, San Rafael, San Luis y la Concepción. Fábrica: La Flor de la Isabela

Propietaria de las marcas

Melsic, Cavite, Malabón, La Princesa, La llocana. ELABORACIONES AL ESTILO CUBANO

Agencias de venta en todos los países.

TRÍNOR Y COMPANIA VALENCIA

Fabricación de superfosfatos de cal, de ácido sulfúrico, de sulfato de hierro, de abonos químicos y de guano concentrado á base del de el Perú. Venta de primeras materias para la fabricación de abonos. Fabricación de saquerío para envases de Azúcares, Abonos, Granos, Ha-

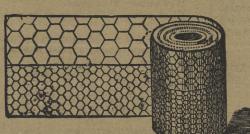
Dirección para Valencia. — Irenor y Compañía. Idem para Madrid. — Dr. E. Kibera, Prim, 15, principal, izquierda.

FRANCISCO RIVIÉRE É HIJOS

BARCELONA

Despacho: RONDA DE SAN PEDRO, 58 Sucursal en Madrid: CALLE DEL PRADO, 2

CERCADOS METÁLICOS



rinas, Minerales, etc.

por ser los más baratos, eficaces, seguros, sencillos, de colocación más fácil y rápida, de mayor duración y de menos gastos de conser-

Se remiten catálogos gratis

GRANDES W WARIAS PABRICAS

de Productos Químicos

para la Agricultura

Acidos sulfúrico y nítrico

Pastas para sopa—Almidón ALMACENES DE PRIMERAS MATERIAS PARASABONOS

JUAN CASIMIRO MIRAT antes MIRAT É HIJO —SALAMANCA

Fábrica de Productos Oenológicos C. HAUPOLD

Puerto de Santa María (Cádiz). CLARIFICANTES LÍQUIDOS Y SÓLIDOS

COLAS, ALBUMINAS, GELATINAS, TANINOS APARATOS PARA ANALISIS DE VINOS YESÓMETROS, MODELO OFICIAL SALLERON

CATÁLOGOS, FOLLETOS Y CONSULTA GRATIS SOBRE DEMANDA Direccción postal.—Apartado, 24.



DE NARANJOS Y LIMONEROS

se pierden por las enfermedades de sus hojas.

El único medio práctico y seguro para combatir este grave

mal es el aparato de DESINFECTAR ENJALBEGAR

Y ALQUITRANAR STEPHAN'S «FIX»

Pedir prospectos á Don Juan Elósegui de TOLOSA, D. Matth Gruber de BILBAO, D. Oscar Lasohutza de VIGO.



Jovellanos, 5-Madrid

Información gratuita sobre la aplicación de los nitratos, como abono,